B.ª A.ª PUBLICA

Miércoles 19 de Noviembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 568

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año.......... " 280

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria á de la personalidad.

†

La Municipalidad

La Constitucion reformada vá á ser jurada en estos dias. Ella organiza el poder municipal independiente de los tres poderes del Estado, y le concede atribuciones cuyo ejercicio tiene que pesar indispensablemente sobre la poblacion en todas sus clases, y, puede decirse, individuo por individuo, desde la mas elevada hasta la mas baja esfera.

Esta sola consideracion basta para demostrar la grandísima importancia que tiene para el pueblo la próxima eleccion de los *electores* que han de dar forma á la nueva Municipalidad. Porque los Municipales gozarán de todas las prerogativas que la nueva Constitucion les acuerda en principio, mientras la ley orgánica y reglamentaria no se dicte; y esos municipales van en el año próximo á votar su presupuesto de gastos y de ingresos con los impuestos que los constituyan.

A pesar de la importancia directa que para el pueblo tiene esa eleccion, no vemos señales de que se preocupe de ello.

"La República" proponia el medio de comprometer á los electores como garantia de acierto.

A nuestro juicio, el cólega se equivoca.

Para comprometer los electores á sugetarse á un pensamiento ó marcha determinada, seria indispensable conocer anticipadamente ó determinarse por los círculos parroquiales quienes iban á ser votados como electores. Este conocimiento supone la camarilla constituida para imponer su voluntad, y por consiguiente, desaparece del todo, la espontaneidad del vecindario interesado y la popularidad de los candidatos designados.

No és ésto el medio de constituir jamas un Colejio Electoral que nos dé una Municipalidad digna, independiente de toda influencia política, y consagrada esclusivamente al servicio y beneficio del pueblo.

Vamos á nuestra vez, á proponer otra forma que creemos mas conducente al objeto de obtener nombramientos verdaderamente populares.

Que en cada parroquia se convoque á todo el vecindario hábil para votar y, sin candidato alguno preconcebido, sin lista formulada, sin propósito formado de imponer, se resuelva por mayoria absoluta de votos entre los concurrentes de *todo color político*, quienes deban ser los *electores*, de entre los vecinos mas espectables é idóneos.

Así se obtendrá la verdadera opinion del vecindario, y el mayor acierto en la eleccion.

Esos electores, emanacion genuina de una mayoría espontánea sin compromiso prévio, sin vínculo político, consultando únicamente el bien público, la esencia de la institucion Municipal, sus atribuciones y sus objetos, elejiran á su vez Municipales que respondan á las necesidades públicas, y no á las exigencias de los círculos ó de intereses bastardos.

Por otra parte, no es nuevo el sistema que indicamos, y su ensayo há dado satisfactorios resultados.

En 1866, la parroquia de Monserrat, llevó á la Municipalidad vecinos muy dignos bajo todos conceptos, y de distinta opinion política, que dieron por resultado el progreso rápido de aquella localidad. Y el medio que se empleó para esa eleccion es precisamente el que indicamos.

El Juez de Paz y dos ó tres vecinos de los mas honorables invitaron á una reunion todo lo que habia de mas digno y conocido en la parroquia. Allí se formó una lista de diversos candidatos de electores, que fueron votados por la reunion proclamándose de entre esos, aquellos que obtuvieron mayoria de sufragios- Formada la lista de ese modo, con entera independencia, y sin otra mira que el bien comun, fué la que llevó á la Municipalidad á los señores Letamendí y Dr. Catan.

Este metodo, observado en todas las parroquias daria el resultado que *La República* se propone y que, en verdad, es ya tiempo de encontrar en una corporacion que por su esencia misma debiera inspirar una ciega confianza y cariño al pueblo.

Pero: mientras los circulitos de *barrio* quieran imponer sus candidatos, sea cual fuere la causa que á ello los impele; y mientras los *electores* lleven al Colegio un compromiso formado, ó un color político definido, no tendremos mas que una triste parodia de ese poder público que en otros paises se traduce por todo lo bueno y lo bello que se encuentra en ellos.

La cuestion pues es sencilla para el pueblo, en la forma la que proponemos.

†

El General Mitre y el Brasil

UNA PRUEBA MAS

No han de negar una deudécima vez la fraccion proveedora y Brasilera que estan ligados al imperio en la guerra bandalica de Lopez Jordan.

La "Libertad,, diario medio mitrista, y por consiguiente simpático el imperio del Brasil, ha publicado en su número de ayer una correspondencia en la cual refiriendose á la desastrosa, como criminal guerra de Entre-Rios, dice lo siguiente:

Hay empeño en reconocer la inocencia del Brasil, acusado por la opinion pública de una participacion probada en todos nuestros disturbios domésticos.

Sea! pero los hechos dicen lo contrario, y si hoy son desatendidos, serviran mas tarde para formar la conciencia de la historia.

Puede ser que Lopez Jordan no reciba una proteccion franca y decidida del elemento oficial en el Imperio, pero sus principales gefes militares los caudillos de la influencia y de fortuna del Rio Grande, se la prestan limitada y entusiasta.

Ahora mismo acaba de pasar á Entre-Rios un señor Trujillo, brasilero, en comision del gefe de fronteras Mariscal Victorino Rivero, á cerca de Lopez Jordan, de quien es íntimo amigo.

El Mariscal Victorino ofrece al caudillo rebelde todo género de recursos, siempre que tenga la prudencia de no comprometer una batalla decisiva y esperar con paciencia el desarrollo de los próximos y trascendentales acontecimientos. Puedo garantir á vd. la veracidad de esta noticia.

Dicese tambien que ahora quince dias, el vaporcito Añambahi, antes Eva, cargó varios cajones en el puerto oriental de Constitucion y los desembarcó en la boca del Mocoretá.''

"Esas son las armas estrenadas en el ataque de la Paz.

En fin, los hechos vendrán tarde ó temprano á convencer á los incrédulos.''

Se ve pues claro!

Eso de esperar á que se resuelva la cuestion presidencial, es muy del Brasil, con el objeto de favorecer á la candidatura Mitre; candidatura proclamada por Pedro II.

El Mariscal Victorino por mas qne aparente favorecer á Jordan, bajo reserva; es una de tantas tretas para ocultar la pérfida política que sabe manejar el negrero imperio.

La manera de proceder es ya bien conocida en los pueblos del Plata.

Lo real y positivo es que, el Brasil protejiendo á Jordan es trabajar por la candidatura Mitre, y tan es así que ordena al rebelde y traidor caudillo, *que no comprometa las bandas que tiene bajo sus órdenes en ningun combate hasta tanto no termine la lucha Presidencial.*

Esto es bien significativo.

El Brasil quiere valerse de todos los medios para hacer triunfar su candidato, el General Don Bartolomé Mitre.

No lo decimos nosotros.

Lo dicen ellos mismos.

Es decir, "La Libertad'' diario semi-mitrista y amigo del Brasil.

Es una prueba mas.

La mentira y la calumnia

El puñal, el oro y el rewolver no bastan: los primeros para matar al hombre—el último para corromper su conciencia.

La mecánica del partido mitrista hace progresos estupendos é infames, bajo la inspiracion del cinismo y la impudencia.

El atentado de ese bando sobre la Parroquia de Monserrat, es un hecho que hemos silenciado hasta hoy, por que nos resentíamos dar al dominio público atentados tan vergonzosos que afectan de una manera tan íntima, no solo al partido que los perpetra, sino al pueblo que los presencia y los condena.

El atentado cometido contra la Parroquia de Monserrat en el momento solemne y augusto de la inscripcion, no tiene rival ni en los errores ni en las calamidades políticas que nos han afligido hasta hoy.

Pero, la mentira y la calumnia nos obliga á ocuparnos de aquel irritante suceso, cuyo desarrollo hemos presenciado.

La inscripcion no podia llevarse de un modo mas legal y pacífico—: los que querían adquirir el derecho de sufragio, que nuestras instituciones consagran, eran recibidos tranquilamente por la Junta Calificadora; y ésta, segun las prescripciones y condiciones de la Ley, acordaba ó negaba la inscripcion.

Los Mitristas habian quemado su último cartucho en esta lucha pacífica, dentro de la ejida de la Ley y del Derecho: en una palabra, no tenían un solo adepto que presentar lejítimamente á la Junta Calificadora.

Los Alsinistas llegaban de un minuto á otro á ejercitar su derecho, sin que la Junta rechazara una solicitud de inscripcion de éstos.

Mientras tanto en el Club de los Mitristas, instalado en el segundo piso de la casa calle de Belgrano núm: (que forma esquina á la de Lima) se encontraban reunidos en número de ochenta á cien.

En aquella turba acantonada, y *preparada*, la disciplina era un hecho: y sus cabecillas esperában sacar de ella todo el provecho deseable.

Esa compañia acantonada, tenia el clarin de la matanza: oida su señal, el átrio del Templo debía ser invadido súbita y violentamente, é inutilizado el libro de la Inscripcion.

La señal se dió con el *evangélico* grito de "Viva Mitre,,.

No se perdiera aún el éco en el espacio cuando se desbordan las avenidas de las calles de Lima y Salta, á dos grupos de *gente entusiasta é incanalla*, q' repitiendo el alarido de la consigna, se lanzaba sobre la mesa de la Inscripcion.

Pero, nada hay tan cobarde como el crímen: el arranque de audacia y de temeridad se quebró ante el valor y serenidad de unos pocos amigos que rodearon la mesa, para salvar el Libro de la Inscripcion.

La actitud digna y circunspecta fué precursora, de la misma quo asumió el oficial Mendez que hizo desalojár el átrio al *malon* que se había llevado allí.

No obstante esto, el propósito no se abandonó, y la tentativa fué repetida diversas ocasiones, siempre bajo la *evanjélica* consigna de !Viva Mitre,¡ la que fué aumentada con un !Muera Alsina¡ que se dió en la última carga.

Penetrada la junta calificadora del espíritu hostil de los grupos que querian asaltar la mesa, así como de que aquellos individuos eran estraños á la Parroquia, por unanimidad resolvió suspender el acto.

Pero, en el ejercicio tranquilo de los derechos políticos, nuestros adversarios que se sieten vencidos, usan no solo la violencia por el puñal y el rewolver, el fraude para la falsificacion y la corrupcion para el oro, sino que combaten con la mentira y la calumnia.

Al ocuparse de los hechos bochornosos que han cometido en el asalto á Monserrat, han desfigurádolos torpemente, y han calumniado cínicamente á uno de los jóvenes mas apreciables de nuestra Sociedad.

Hablamos de *Julio Celesia*: jóven apreciable por su honradez, laboriosidad é inteligencias indisputables.

El lúnes era calumniado Mariano Espina—el mártes Julio Celesia.

Continúen en su pobre é ingrata tarea de sembrar ódios, llevando la alarma y la afliccion á las familias.

El partido que sostiene la candidatura del Dr. Alsina, tiene en su seno á la juventud de Buenos Aires: nunca les faltará un nombre que poner en sus padrones de ignominia.

Felizmente los carteles de la mentira y de la calumnia, ya no son leidos.

Ni Julio Celesia llevaba ni usó el puñal, que desnudan nuestros adversarios al inscribirse y sufragar, ni Mariano Espina mató ni peligró á alguno.

Si ha habido algun muerto en frente á *La Política*, *La Nacion* lo ha hecho: si ha habido puñal y puñalada, es el puñal de la calumnia y la herida de la mentira—; y esto ya sabemos quienes lo usan.

Mañana harán con la calumnia de Celesia lo q' han hecho, y tendrán q' hacer con la de Espina.

Cantarán la palinodia; pero la piedra queda tirada.

La mentira y la calunia en la lucha pacífica de las ideas y principios que se quieren hacer triunfar, es una arma prohibida y condenada en el último rincon del universo.

El estileto hiere y mata: la calumnia hiere y salpica.

Invitamos á nuestros adversaríos á desprenderse esas armas: lastiman mas la cintura del que las lleva.

Actualidad

La Nacion se perfecciona

El editorial de ayer que trae "La Nacion", e uno de esos trabajos laboriosos, que envuelven en sí gran dósis de cinismo, de farsa sangrienta y de esplotacion indigna.

En él se pretende hacer caer sobre los miembros del Club Libertad, y sobre los jefes de los otros centros Alsinistas, toda la responsabilidad, toda la brutalidad de los hechos cometidos y perpetrados el último domingo, en los momentos de la inscripcion.

Además, se hace aparecer como Mitrista, á la víctima desgraciada que fué herida de un balazo el lúnes último, frente de la recoba nueva.

Lo primero, no tiene razon de ser, puesto que ya son del dominio público los detalles y los incidentes de los sucesos del último domingo.

En valde *La Nacion* se ha de empeñar en colgarles á los Alsinistas la muerte de Villagra, haciéndolos aparecer como únicos responsables de los incidentes brutales y sangrientos que la acompañaron.

En valde ha de pretender desfigurar los hechos producidos en Monserrat el último domingo, puesto que; siendo victoriosos en esa parroquia los Alsinistas, mal pueden ellos poner en peligro los registros de inscripcion, desde que su conservacion y cuidado les dará el triunfo de nuestro candidato en esa parroquia.

No son pues los Alsinistas los que estan interesados en perturbar el órden público, no, los Alsinistas no son los que han de perturbarlo, sino que, como el último domingo, serán los abatis, ante los cuales se estrellará la furia y la audacia de los sostenedores de la candidatura funesta del general Mitre.

Esto en cuanto al órden y al mantenimiento de nuestros derechos, como ciudadanos libres ó independientes, pero respecto á la muerte producida el lunes último frente á la recoba nueva, no vemos la razon por la cual los Alsinistas han de cargar con ella.

Esa muerte es un hecho aislado y sin consecuencia política.

Ese hecho es un crímen vulgar y nadas mas.

Los partidarios de Alsina nada tienen que hacer con él; el que ha causado esa muerte es un imprudente ó un malvado de los muchos que pueden andar por la calle.

No hay razon para responsabilizar á los Alsinistas con esa muerte.

La ejecucion fria y malvada de hechos sangrientos, no son de la época, ni creemos haya hombres entre los Alsinistas capaces de semejantes crímenes.

Un hecho aislado no es una consecuencia que pueda producir responsabilidad colectiva.

Si Juan por ejemplo, mata á Pedro, nada tienen que hacer en ese crimen ni los amigos de Juan, ni los de Pedro.

La responsabilidad está toda entre la víctima y el victimario.

Si Juan ha sido muerto alevosamente por Pedro éste es responsable de homicidio, y la ley entonces lo castiga.

Si la muerte de Pedro fué producida por agresion de este contra Juan, la responsabilidad entonces es del agresor, y no de Juan que viene hacer en este caso el agredido.

Los Alsinistas pues, no son responsables de la muerte del cochero del Tramways de los S. S. Lacrose.

Lo que pretende "La Nacion'' es un disparate y una injuria.

Las escenas sangrientas producidas hasta ahora responsabilizan solamente á los Mitristas y nada mas.

Chivilcoy fué ayer no mas y su recuerdo chorrea sangre.

La via de Progreso en Barracas al Sud

No era infundada nuestra palabra, dirijida por este mismo diario con fecha 16 del corriente, al público, haciendo conocer los méritos á que se ha hecho acreedor el ciudadano Mauricio C. Olivera, por sus deseos de adelanto en favor del modesto pueblo "Barracas al Sud.''

No era menos infundada nuestra aseveracion, de que mucho se *proyecta pero nada se hace* en bien de ese pueblo, que hasta ahora ha estado completamente abandonado, debido á la inercia de sus moradores (en parte); pero sobre todo de aquellos elegidos para velar y propender á su adelanto.

Hoy han llegado á nuestro conocimiento otras dos iniciativas progresistas, presentadas á la municipalidad por el Sr. Olivera, sobre las que nos abstenemos de hacer todo comentario, pero si para mayor abundamiento transcribimos.

Veremos si con tantos ejemplos, presta su cooperacion la Municipalidad de ese pueblo al *iniciador* de su *adelanto tanto tiempo olvidado*, y propendo entónces á poner esa poblacion á la altura de los demás pueblos de nuestra campaña, donde existe el desco de *adelanto y progreso*, cuya prueba se hace diariamente mas palpable.

Seguiremos otro dia con mas estension sobre el particular por falta de tiempo ahora, pero recomendamos la lectura de lo siguiente:

Barracas al Sud, Noviembre 14 de 1873.

Al Señor Presidente de la Honorable Municipalidad D. Isidoro Silges.

"Siendo justamente reclamados por todos los vecinos de esta localidad la colocacion de las tablillas que designe el nombre de las calles, como tambien el número que indique cada puerta, me permito acompañar una muestra de cada una de ellas, suplicando por el intermedio del ciudadano Presidente de esa digna Corporacion, se me autorize para colocarlas, designándose los nombres que se consideren como mas oportunos, á dicho efecto''

"Eceptuando la calle del *Progreso* que han pedido los vecinos de mi calle colocar, y que considero conveniente en vista de la generosidad con que han contribuido á esta segunda mejora, la que desde ya cedemos sin remuneracion alguna.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Mauricio C. Olivera.

Barracas al Sud, Noviembre 15 de 1873.

Señor Presidente de la Municipalidad.

"Don Mauricio C. Olivera, vecino de este Par-"tido, autorizado suficientemente por el Sr. Don "Manuel Esteves en representacion de la testa-"mentaria de Lorenza Cáceres de Lara, Da. Juana Echegare y Baldomera Borda ante esta Cor-"poracion me presento y digo. Que mis autorizan-"tes deseando prolongar la calle conocida por "El "Pozo Artesiano en rumbo al Oeste, y debiendo pasar esta, por terrenos de la propiedad de los mencionados, suplicando á esta Honorable Corporacion para que siendo servida autorize al Ingeniero Municipal para la debida declaracion y apertura.'

"Es justicia„

Mauricio C. Olixera

—

Adelante S. Olivera, que con la perseverancia y el buen deseo, arrastrando dificultades, se llega al termino de todo propósito.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1873.

Un Inspector

Escándalo en Monserrat

Ya no somos los *partidistas exaltados*, los que acusamos á los Mitristas de ser los promotores del desórden.

Son las mesas inscriptoras las que toman la palabra para condenar la violencia y los gritos de esterminio.

Como es público y notorio, el Domingo vinieren de la campaña Sud grupos de paisanos, traidos por los gefes del círculo Mitre, con el objeto de promover barullos en las Parroquias.

Esos grupos se dirigieron á la Parroquia de Monserrat á los gritos de *viva Mitre*, tratando de atropellar la mesa.

La fuerza pública tuvo que intervenir á efecto de contener el escándalo y la inscripcion se suspendió con este motivo.

Vayase juzgándo con estos nuevos hechos de lo que es el círculo que combatimos.

Perdidos en la opinion, apelan á la fuerza, en cuyo camino han de encontrar muchos dolores de cabeza y muchos dolores del alma.

A un pneblo no le sojuzga la intriga, no le dominan cuatro hombres que solo tienen á sn favor el oro.

Pueden con él aparentar un prestigio de que carecen, pueden promover algunos desórdenes, pero al fin caerán postrados por la opinion.

Hé aquí la nota de la mesa inscriptora de Monserrat:

Mesa calificadora de Monserrat.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Amancio Alcorta.

Las medidas adoptadas por la Mesa inscriptora que presido, hacian que la inscripcion de los ciudadanos de esta parroquia se verificára con el mayor órden y legalidad.

Pero cuando menos era de esperarse, desde que el acto se practicaba con la satisfaccion de los representantes de los dos bandos, que por medio de sus delegados fiscalizaban dicha inscripcion, ésta fué interrumpida por el tumulto do diversos grupos, que á la voz de viva Mitre se lanzaron con violencia al atrio del templo.

Porturbado asi el órden que felizmente reinaba, y llevado el escándalo hasta la mesa, donde se hacia la inscripcion, los miembros de ella temiendo por la seguridad del libro en que se hace, determinaron cerrarla levantando el acta que en copía fiel adjunto.

El tumulto y desòrden promovido por individuos estraños á la Parroquia, se menciona en la presente nota para justificar debidamente la suspension de un acto que no habria podido verificarse legalmente bajo la presion de la violencia y del desórden.

Dios guarde á vd.

Juan R. Pereda—José S. Ponce

Calumnias de la «Nacion»

DESMENTIDO SOLEMNE

Ayer á las 6 de la mañana el taller de las infamias por donde se publica el órgano de los proveedores "La Nacion'' atronó los aires con cien cohetes dando cuenta de que en la puerta de la imprenta de "La Política'' se habia cometido un asesinato alevoso en la persona de D. Pedro Rodriguez, cochero de un tramway y que el asesino era D. Mariano Espina.

Hé aquí las pabras del diario vendido al Brasil:

"Los alsinistas acaban de derramar mas sangre.

Anocho un grupo de ellos ha estado de beborage y trasnochada en la imprenta de "La Política'' y esta mañana ha salido á la Recoba á armar escándalos y matar á los transeuntes.

Uno de los individuos que componian ese grupo, llamado Mariano Espina, vocal de la Comision Directiva del Comité Electoral Alsinista, ha asesinado alevosamente al cochero Pedro Rodriguez, empleado del tramway que tiene su parada frente á la imprenta de *La Política*.

En momentos en que el tramway se hallaba detenido, Espina le disparó un balazo al cochero mencionado, atravesándolo por debajo del costado derecho.

El herido murió al llegar al hospital, dondo fué trasladado inmediatamente por el oficial de servicio D. Juan M. Pelliza.

El asesino fué prendido y encerrado incomunicado en uno de los calabozos de la Policía.

Allí ha declarado delante del gefe, ser él efectivamente el asesino, y haber cometido su crímen por figurársele que su víctima era Mitrista!

Deja cinco hijos, que morirán de hambre si la caridad no los recoje.

Vivia en la calle de Larrea, entre Corrientes y Cuyo.

Tanta osadia y tanto cinismo no se comprenden.

Estos datos los hemos recojido en la misma Policía.

La justicia debe ser inexorable, y el castigo debe caer inmediatamente sobre el malhechor, que tal vez cuenta con la impunidad, por hallarse afiliado en un partido que tantas simpatías encuentra en la Policía.

El gobierno de la província debe fijar toda su atencion sobre este escándalo inaudito.

Los tribunales no deben dejarse influenciar por los prohombres del partido en que el asesinato se encuentra afilíado.

El círculo de accion justifica su nombre.

La prédica del Presidente del "Gran Club Libertad'' surte sus efectos.''

Hasta aquí el boletin mitrista.

Inmediatamente de conocer esta infamia, hicimos presente que el jóven D. Mariano Espina no se encontraba actualmente en esta ciudad y que era vilmente calumniado; que lo único que habia existido era, que se le habia disparado casualmente un tiro al jóven D. Enrique Espina y que la bala, pegando en un arco de la Recoba habia herido á un cochero del tramway.

Hé aquí lo que decia nuestro boletin.

La Nacion de hoy en un boletin dice estas testuales palabras:

"Otro de los individuos que componian ese grupo, llamado Mariano Espina, vocal de la Comision Directiva del Comité Electoral alsinista, ha asesinado alevosamente al cochero Pedro Rodriguez, empleado del tramway que tiene su parada frente á la imprenta de "La Política,,

La calumnia no puede ser mas atroz.

En primer lugar el Sr. D. Mariano Espina no se encuentra actualmente en esta ciudad y despues de eso no es de esos hombres que cometèn asesinatos alevosos, y que no han dado jamas motivo para que se les hiera á sabiendas de esa manera infamo.

El Sr. Espina arrastrará indndablemente al calumniador ante los tribunales del pais.

Aunque calumnias tan inicuas no necesitan refutacion vamos á narrar el hecho que menciona "La Nacion'' tal cual ha sucedido.

Esta mañana á las 6 se encontraban bajo el arco de la Recoba nueva un jóven de doce años de apellido Elia, acompañado de otro jóven D. Enrique Espina.

En ese momennto pasaba un carrero y el jóven Elia, que es un niño, algo le dijo que ofendió al carrero, aunque no pasaba de una broma.

El carrero entónces se bajó de su vehículo é intentó estropear al niño.

El jóven Espina (D. Enrique) sacó un revolver en vista de ese atropello contra un niño, y la bala escapada del arma, sin direccion al agresor, fué á dar contra uno de los arcos de la Recoba y rebotando hirió á un cochero de un tramway.

Este suceso que no pasa de una verdadera casualidad, no es mas que una desgracia del género de aquellas que todos los dias suceden.''

En presencia de estos dos boletines, donde quedaban frente á frente los dos aseveraciones una, la de ellos en que se nos acusaba de haber cometido un usesinato alevoso, la otra nuestra en que se negaba la calumnia y se relataba el suceso tal cual habia sucedido—¿quien decia la verdad?

La Tribuna que anda siempre *em duda* puede averiguarlo y decirnos que piensa en presencia del siguiente desmentido, á la calumnia que dá el *mismo asesinado*, que dos horas despues estaba en pié y trabajando.

Hé aquí la declaracion que D. Pedro Rodriguez, vino y sano, ha dado con testigos en esta redaccion.

DECLARACION:

Declaro que el único herido que ha habido ayer Lúnes á las 6 de la mañana, frente á la imprenta de la Política he sido yo, y que lo fní casualmente, por habérsele disparado un tiro de revólver á un jóven que allí se encoutraba.

Declaro tambien que mi herida no es de gravedad y que dos horas despues de estar en el hospital, salí deél y volví do nuevo á mi trabajo en el cual me encuentro.

Declaro que todo lo que se ha dicho sobre este suceso es una falsedad, que me llamo Pedro Rodriguez y vivo en la calle de Reconquista entre Temple y Tucuman.

Doy esta declaracion en presencia de las personas que en este momento se encuentran en la Imprenta de "La Política,'' en obsequio la verdad.

A ruego de Pedro Rodriguez—

Domingo Chamfró.

TESTIGOS—*Epifanio Martinez, Julio S. Dantas, Francisco Uzal, José M. Raybaud, Eusebio L. Medrana, Juan R. Ximenez, Federico Iriarte, Torcuarto A. Martinez, Nicanor A. Martinez.*

(El boletin de La Política.)

Discurso del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield

Señores:

El Gobierno Nacional, me ha hecho el honor de nombrarme su representante, para inaugurar el ferro-carril de Villa Maria al pueblo de la Concepcion del Rio 4. ° y cumplo este encargo con el mayor placer, cuando recuerdo que como Ministro del Interior, contraté la construccion de esta obra, cuando ahora tres años inauguré sus trabajos, removiendo en Villa Maria un poco de tierra.

Hoy me encuentro en esta estacion, concluido ya con toda felicidad el gran trabajo.

Cuando el Congreso Nacional votó la construccion de este ferro-carril, el espíritu manifiesto del legislador era facilitar la comunicacíon del Este y Norte de la República, con los pueblos y estensas campañas del Sud de Córdoba, y de las vastas Provincias de Cuyo.

La geografia del territorio nos enseñaba que el pueblo en que hoy nos hallamos, era el punto indispensable para desenvolver en lo sucesivo una vasta línea de ferro-carriles.

La Concepcion del Rio 4. ° puede considerarse hoy como el centro de la República, pues en adelante, de toda necesidad, llegaran á este pueblo los ferro-carriles, ó vias públicas que se dirijan á las Provincias de San Luis y Mendoza.

Cuando en los años venideros la poblacion haya dominado las pampas del Sud, por este punto pasarán ó llegarán á él, los ferro-carriles que estiendan el comercio hasta los límites al Norte de la República Argentina.

Por ahora, el ferro-carril que vamos á inaugurar, pondrá en facil y diaria comunicacion al Rio 4. ° con las principales ciudades de la República: unirá tambien con la Concepcion, los pequeños pueblos de Villa Maria, Mercedes y San Luis, que han vivido en absoluto aislamiento. A ellos les era tanto mas necesario obedecer á la ley de asociacion y de la solidaridad universal cuanto era menor su peso en la balanza de los intereses nacionales.

Esta facilidad de las comunicaciones con todos los pueblos de la República, ampliará indefinidamente el campo de la vida de los habitantes de estas regiones. Bastará un dia para que el viajero ó el comerciante, los productos de la tierra ó los productos de la industria, se encuentren en buenos puertos, para ser llevados directamente á los mercados de Europa.

La pronta comunicacion con las grandes ciudades y con nuestros puertos fluviales causará inmediatamente una profunda revolucion en los usos, costumbres, y en la civilizacion de estos territorios. Podemos por lo tanto decir, que el valor de posesion de este pueblo, con el ferro carril que llega hasta él, es de un cálculo inconmensurable.

Podemos agregar, lo que todos comprenden, que esta nueva via, vá á multiplicar inmensamente los valores territoriales.

Este pueblo será muy luego el mercado de todos los pueblos de Cuyo, siendo como es sabido, que el departamento de Rio 4 ° es un territorio privilegiado de la provincia de Córdoba.

Vendrán aquí, muy luego, grandes capitales, para aumentar la rica produccion de la lana del Tiber, que existen ya en este Departamento.

Su estensa campaña se poblará de ganados suficientes, para abasto con los mercados de Chile y del Perú, y mil otros productos que creará la mayor poblacion que vendrá á asentarse en suelo tan feraz dotado con todos elementos, con todos materíales que puedan necesitar, los diversos trabajos.

Las personas como las cosas, que se dirijan desde Villa Maria, ó que de aquí vayan á tomar el Ferro-Carril Central no tendrán que luchar con las exigencias mil veces indebidas de las compañias particulares. Esta obra es costeada por el Tesoro Nacional con el objeto esclusivo del mas fácil, menos costoso y mejor servicio de los intereses de los pueblos.

En adelante nada perturbará, ni destruirá, los capitales que vengan á fecundar este territorio. El ferro-carril, evitará las escursiones salvajes, que por tantos años han arruinado las fortunas de esta campaña.

El será un medio pronto y poderoso, para la defensa del Sud de esta provincia.

Si de estas consideraciones volvemos la vista, á sus efectos sobre las ideas y sobre la inteligencia, sobre los productos morales, la influencia de este ferro-carril, será mas notable, mas pronta, en todas las modificaciones de la vida de los hombres que habitan estas regiones, tan distantes de los centros comerciales, y de los centros de la civilizacion.

Hay señores una intima relacion entre la civilizacion y progreso de un pueblo, con sus vias de comunicacion, porque el desenvolvimiento del hombre está subordinado á condiciones del órden fisico.

Feliz la generacion actual de este territorio que saliendo en este dia de las sombras en que han tenido sepultadas á las generaciones precedentes las leyes coloniales, el aislamiento de los pueblos, la anarquia social, las cien guerras civiles, y los salvages del desierto, vivirá en adelanre bajo una atmósfera luminosa, y gozará de todos los progresos de Europa con plena seguridad de todos sus derechos en una perpétua paz, que le está garantida por todos los poderes de la República Argentina.

Cumpliendo pues, las órdenes del Gobierno Nacíonal, declaro á su nombre que el ferro-carril de Villa-Maria ó Rio 4. ° queda entregado al servicio público, bajo las convenciones hechas con la compañia constructora.

La candidatura Mitre, su gobierno

Programa de sangre y desolacion

(REPRODUCCION Á PEDIDO.)

La candidatura Mitre ha recibido en estos últimos dias golpes de muerte; la opinion pública la ha rechazado con brío y decision. A sus amigos les queda solamente la reaccion para caer postrados nuevamente. Al General Mitre le resta solo el canto del císne.

Buenos Aires lo rechaza abiertamente, ni los caudales del estrangero, ni el sable de sus adeptos, ni la violencia y coaccion de los comandantes y Jueces de Paz estraviados resucitarán ese cadáver insepulto.

En el interior y en el litoral lo maldicen. y razon tienen para ello.

Presiénten concienzudamente la repeticion del programa que realizó en su gobierno.

Aqui se lo enviamos á las provincias hermanas.

PROVINCIA DE SAN LUIS

En el Rio Seco el 17 de Marzo de 1873.

D. N. Funes y 20 soldados, asesinados por el Coronel Nacional.

Asesinados en la cama el Coronel D. Fructuoso Ontivero, el capitan D. Serafin Garcia, un teniente y 17 soldados.

En las *Liebres*—Fusilados por Sandes; 27 individuos pacíficos acusándolos de haber servido á Peñaloza en otros años.

En los *Durasnitos*--El teniente Roman Fuentes, y su asistente.

En *Renca*--El mayor Ortiz y cuatro individuos mas, asesinados.

En la *Angostura*--El mayor D. Otayo Oviedo, y 47 soldados mas, lanceados por Sandes.

En las *Lagunas*--El coronel Minuet y 15 soldados, fusilados por Sandes.

En los *Vadles*--El capitan Farias y 28 soldados, asesinados por Cordon, despues de rendidos.

En el *Retamo*--17 individuos pacíficos, asesinados.

PROVINCIA DE LA RIOJA.

(El teatro del martirio)

Prisioneros tomados en la batalla de "Mal Paso'', y fusilados al siguiente dia:

33 oficiales y tropa.

En las *Lomas Blancas*—Hizo lancear Sandes 63 prisioneros.

En el *Algarrobo Largo*—Tomas Granado y 5 individuos mas, sacados de sus casas y lanceados por Sandes!

En *Chepe*—Dos individuos lanceados por Sandes!

En los *Baldecez*—El mayor Quiroga y 9 oficiales asesinados por Sandes!

En la *Sunga*—14 soldados y un oficial que estaban de guardia puestos por Peñaleza fueron fusilados.

En *Hastica*—Un sargento y 11 soldados lanceados.

En *Chilecito*—31 individuos sacados de sus casas y lanceados.

En el *Tala*—El Teniente Ramon Arias y 6 soldados asesinados estando dormidos.

En la *Frontera del Este*—Una guardia de 5 soldados, y un Teniente Larguia: asesinado.

PROVINCIA DE CATAMARCA

En *Pomad*—47 individuos pacíficos asesinados.

El Gefe del Poman y en 3 departamentos mas asesinó como 70 entre hombres; mujeres y niños!

En las *Chacras*—Como 36 individuos pacíficos, asesinados.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

En el Rio de los Sauces—Un capitan Arias, un sarjento Urquiza y 17 soldados, lanceados.

En *Nono*—D. Avelino Iriarte y sus asistentes fusilados.

En *Panodma*—D. Dionisio Murúa y su hijo D. Miguel, fusilados.

En *Sam Lorenzo*—D. Luis Bazan y 7 compañeros mas, azotados y lanceados.

En el *Linderito*—D. Senovio Garay y su asistente degollados dormidos.

En la *Aguadita*---El Capitan Fermin Cuello, un teniente Alejo Aguirre y sus dos asistentes, sorprendidos en sus casas, y fueron degollados.

En el *Rio de los Sauces*—El Teniente Rosa y Romo, un sargento Florentino Heredia lanceados.

En el *Puesto de la Falda*—El comandante Estanislao Altamirano y 15 soldados lanceados despues de rendidos!

En el *Rio de los Reartes*—Dos individuos, fusilados.

En *Anisacates*—7 individuos muertos á azotes por el presbitero Linche! (bárbaros impios!!!)

En el *Fraile Muerto*—El Mayor Gutierrez, un sargento Madero y 17 soldados lanceados.

En *Villanueva*—Dos individuos fusilados.

En el *Trapiche*—5 individuos pacificos y una mujer, azotados y degollados.

En *Pobo*—D. Nicasio Vera, capitan, el coronel D. Ignacio Campos, un teniente Murúa y 63 soldados lanceados.

En la Capital—El Coronel Burgos, el Coronel Gigena, el Comandante Palacios, el Capítan Cabrera, el Capitan Maza, el Capitan Villafañe, el Capitan Arraigada, y 300 mas entre oficiales y soldados fusilados y lanceados.

En la *Puntilla*—El Capitan Quiroga y 13 soldados, despues de rendidos.

En la *Punta*—El Comandante Argüello y 35 soldados mas lanceados.

En el Rio 4 °—El Comandante Quenon y 4 individuos mas, sacados de sus casas y fusilados por el Gefe Político D. Adolfo Ortiz. Un Capitan Maldonado y 23 individuos, mas, oficiales y soldados lanceados.

En *San Luis*—Un niño Saá y otro inviduo más, fusilados.

MENDOZA

El mayor Eizaguirre y 38 soldados lanceados.

Veinte prisioneros de la gente de Clavero fusilados.

Mas de cien hombres muertos en las diferentes sublevaciones que han tenido lagar en las fuerzas que guarnece las fronteras.

Mitre descendió del poder, posando sobre su cabeza la maldicion de los pueblos, que sólo le deben ruinas, lágrimas persecuciones, iy despotismo.

Quien era el General Mitre al otro dia de dejar el mando?

Dígalo sus allegados de hoy, que lo abandonaban entónces, y repetirán lo que nosotros designamos.

Mitre era un general odiado por unos y despreciados por otros, sin prestigio alguno, é inutilizado completamente para la patria, para esa patria mutilada por su gobierno, que consentia en el degüello y asesinato hecho por sus procónsules (prisioneros del portezuelo)

Mitre era para la república entera el héroe argentino, que mandaba degollar ciudadanos, y colocar sus cabezas en la plaza de Olta, diseminando los miembros del cuerpo descuartizado, en los parajes públicos y mas todavia las familias de esas victimas, las esposas, las hijas, eran reducidas al mas espantoso cautiverio, eran entregadas para el servicio doméstico de las mectricas de los procónsules.

Que gobierno puede esperarse pues, de ese candidato que ya ha colocado su pájina negra en el gran libro del sacrificio y del martirio del puebla argentino?

Que recibió de su administracion como primer Magistrado de la Provincia de Buenos Aires primero y de la República despues?

La inmoralidad política y administrativa en su apogeo, la ruina del Erario, el despilfarro de sus rentas, la riqueza rural entregada á las depredaciones de los salvajes de la pampa y el territorio estrechado por las recientes invaciones sufridas.

Basta, pues de General Mitre!!

Correo de Montevideo.

Noviembre 16.

Pocas son las noticias de importancia que nos traen los cólegas de la vecina orilla, sin embargo, publicamos á continuacion las que merecen los honores de reproduccion:

Suicidio—En el Cerro se suicidó ayer un individuo de nombre Marcos Arman, arrojándose al aljibe.

Ignóranse las causas de esa fatal determinacion.

Se ha mandado levantar por la Policía una informacion indagatoria sobre este desgraciado suceso.

Reyerta—Antenoche á eso de las nueve se tomaron en palabras por cuestiones de toreo, en un café de la calle 1 ° de Mayo los conocidos *diestros* Frascuelo (el picador) y Gerardo Caballero (espada)

De las palahras pasaron á las vias de hecho y saliendo á la calle, resultó herido de un balazo en una pierna Frascuelo, el cual á causa de este suceso no podrá torear en la corrida de hoy en la plaza de la Union.

4,422 Inmigrantes—A esta cifra alcanza el número de pasajeros que en diversos vapores y buques de vela han llegado á nuestro puesto durante la quincena de Noviembre.

De esos 4,422 individuos la mayor parte han seguido para Buenos Aires, el Pacifico y el litoral urúguayo, quedando en Montevideo muy pocos de ellos.

De ese número de inmigrantes, la generalidad han sido italianos, y los vapores que los han trasportado en mayor número pertenecen á las compañias francesa é italiana.

Comercio

Montevideo, Noviembre 15 de 1873.

BOLSA MONTEVIDEANA

VENTAS

Deuda interna 2ª série

40,000 ps. para el 6 de Diciembre.. 65 p%
40,000 ps. para fin de mes con opcion de pedir 40,000 mas........ 65 p%

PROGRESO ORIENTAL

10 acciones al contado............ 44½$m/cn

FUERA DE BOLSA

CAMBIO

Durante la quincena se han pasado las siguientes cantidades.

Sobre Lóndres—150,000 £ de 51 ¼ á 51 ½ id.
Sobre Francia—1,600,000 franc. á 5,46 y 5,50

EXPORTACION.

Hoy no hemos tenido operacion alguna en frutos del país.

Las casas de comercio ocupadas en cerrar la correspondencia para el paquete *Douro*, se han abstenido de los negocios.

Quedaban en trato algunos cueros al barrer á 7 ps. 80 cts. negocio que no se habrá concluido al cerrar nuestro diario.

Despues de escrito lo que precede tuvimos conocimiento de los siguientes negocios:

800 cueros de potros secos al barrer libre de mal, desechos á ps. 40 cts. en barraca.

2,000 arrbs. lana mestiza fina de la estancia del Sr. D. Basilio Martinez en San José á 3 ps. 40 cts. arroba en barraca.

Noticias Generales

Causa del Mariscal Bazaine

PUNTOS PRINCIPALES DE LA RELACION HECHA POR EL SEÑOR GENERAL RIVIÉRE EN LA CAUSA CONTRA EL MARISCAL BAZAINE.

A consecuencia del dictámen del consejo de informacion encargado de examinar el asunto sobre la capitulacion del ejército del Rhin y de la plaza de Metz, el ministro de la guerra por resolucion del 7 de mayo de 1872, ordenó se procediera á levantar una informacion contra el señor mariscal Bazaine, comandante en gefe de aquel ejército.

Las conclusiones formuladas por el consejo de informacion en su sesion del 12 de abril de 1872, son las siguientes.

Los resultados de la informacion sobre la capitulacion de Metz están consignados en la presente relacion.

¿Como comandante en gefe del ejército del Rhin, hizo el Mariscal Bazaine cuanto le prescriban el deber y el honor?

Esta es la cuestion complexa que se trata de resolver. Para ello es indispensable proceder á una exposicion de los hechos consumados durante el periodo de mando ejercitado por el mariscal. La exposicion queda dividida en tres partes correspondientes á los tres periodos siguientes: *Operaciones activas*, desde el 5 de Agosto hasta el 1. ° de Setiembre; *Bloqueo*, desde el 1. ° de Setiembre hasta el 10 de Octubre; *Capitulacion*, desde el 10 hasta el 20 de Octubre.

Despues de esta esposicion, el general relator emprende el exámen de las operaciones de guerra anteriores al bloqueo de Metz; incluyendo los principios de la campaña y la batalla de Forbach.

"Despues de la guerra de 1866, y cuando se hizo probable una lucha entre la Alemania del Norte y la Francia, el mariscal Niel, entre varias medidas preparatorias, estudió cómo y de que modo debian componerse y distribuirse nuestras fuerzas en vista de una eventualidad tan grave. En su proyecto habia resuelto la formacion de tres ejércitos, dos ocuparían la Lorena y la Alsacia, en primera línea; y el tercero quedaria de reserva en Chalons. Además dos cuerpos distintos debian de ser constituidos en Belfort y Lion; estos estaban destinados á servir de núcleo á las nuevas reservas. Segun el pensamiento del mariscal Niel, el mando de los tres ejércitos debia recaer en los mariscales Bazaine, Mac-Mahon y Canrobert.

Se habia pensado en dos combinaciones.

En la primera hipótesis, si tuvieramos aliados, habia que pasar el Rhin y colocarse entre los ejércitos del Norte y del Sud. En la segunda hipótesis, si nos faltase el concurso que esperábamos, el teatro de la guerra tenia que circunscribirse en el primer momento, al Palatinato y á la Prusia del Rhin. En cualquier eventualidad, la armada operaria una division en el Báltico.

Desgraciadamente en el mismo momento en que nuestros ejércitos fueron movilizados, fueron abandonadas unas disposiciones tan sabias. Parece que habia la idea con ese cambio de poder modificar con mas facilidad la reparticion de las fuerzas segun las circunstancias. No se formó mas que un solo ejército, incluso la guardia.

Esta combinacion facilitaba la concentracion, en caso de necesidad, de varios cuerpos de ejércitos y bajo el mando de uno de los mariscales. En cuanto al mando supremo, del emperador se lo habia reservado.

Para disminuir, en cuanto fuere posible, la confusion que tendria que producirse durante el período crítico, al pasar del estado de paz al de guerra, se creyó oportuno repartir los cuerpos de ejército en formacion sobre toda la extension de la frontera, y bastante cerca de esta para proteger el territorio contra los avances de la numerosa caballeria del adversario. Esos cuerpos se colocaron en los siguientes puntos de reunion: el primero en Strasburgo;—el segundo en Saint-Avold;—el tercero en Metz;—el cuarto en Thionville;—el quinto en Bitche;—el sesto en el campo de Chalond;—el séptimo en Belfort;—la guardia en Paris.

La concentracion de los cuerpos debia practicarse rápidamente, en seguida de su formacion, y cuando ésta hubiera sido considerada como suficientemente adelantada para poder poner las tropas en movimiento. Se esperaba ese resultado para fines de julio; y con ese motivo, se habian hecho grandes abastecimientos sobre la frontera extrema, y en particular en Forbach y Sarreguemines.

Sabidas son las demoras que esperimentó la reunion de los hombres de la reserva y de los servicios administrativos. Bien podian haberse previsto esas demoras....Esa causa agregada á la incertidumbre que habia respecto de los proyectos del enemigo, hizo que se aplazara hasta el 4 de agosto los primeros movimientos de concentracion, y el enemigo nos sorprendió antes que estuviesen concluidos. De ese modo fué que despues de haber sido provocadores, nos vimos invadidos.

Como lo hemos dicho, el emperador se habia reservado el mando del ejército. Como fuera retenido en Paris por intereses políticos, y con el objeto de ponerse en guardia contra toda eventualidad, el mariscal Bazaine fué nombrado el 16 de julio, comandante provisorio del ejército.

Por decreto del 19 de julio, el mariscal Leboeuf fué nombrado mayor general del ejércíto, y se trasladó á Metz el 24 con el objeto de organizar varios cuerpos, bajo el punto de vista de los servicios administrativos, y prescidiendo de ese modo, y de algunos dias, la venida del emperador que llegó á Metz el 28 de Julio.

Al tomar el mando, el emperador juzgó conveniente, inter eran conocidos de un modo positivo los proyectos del enemigo, aproximar el ejército de la via férrea que conduce de Metz á Sarrebruck, colocándolo mas cerca de la frontera.—Segun sus órdenes el 31 de julio ocupó las siguientes posiciones:

2. ° cuerpo, Forbach; 3· °, Saint Avold; 4 °, Bonlay. No se habia modificado nada en las posiciones del 5. ° 1. ° y 7. ° cuerpos y el de la guardia que recien habia llegado á Metz.

Desde el momento que no se tomaba la ofensiva, era evidente que el enemigo iba á desempeñar esa tarea. Dado ese caso, las líneas de invasion quedaban claramente indicadas por las vías férreas de Sarrebruck á Metz, y de Savenne á Nancy. Todo pues prescribia la necesidad urgente de agrupar las tropas francesas *á caballo* sobre aquellas vias férreas, y en buenas condiciones de defensa, pues era sabido que eran superiores en número las del enemigo.

Bajo ese órden de ideas nada se hizo en Alsacia: y el principio de concentracion operado en Lorena, y como parage saliente de la frontera, expuesta por esta misma razon á un ataque repentino, no era suficiente. El éxito se encargó de demostrarlo.

Trascurrieron los primeros dias de agosto en esa posicion peligrosa. El 2 ° cuerpo hizo el 2 un reconocimiento hasta Sarrebrück pero nada descubrió sobre las posiciones del enemigo. Alguunos dias despues se recogieron datos sobre aquellos preparativos y entonces se pudo calcular que era inminente su concentracion.

Efectivamente, en ese momento se formaban y llegaban en línea un primer ejército mandado por el general Steinmetz, colocado entre Sarrebrück y Sarrelouis; y otro ejército á las órdenes del príncipe Federico Cárloss cerca de Karserlantern y Hombourg; por último un tercer ejército al mando del príncipe real se organizaba en la Baviera Rhonana, al norte de la Lauter.

CONCENTRACION DE LOS EJÉRCITOS DE LORENA Y ALSACIA.

Impresionado el emperadoa por las noticias llegadas á ese respecto al cuartel general, croyó necesaria el 5 de Agosto, la reparticion de sus fuerzas en dos grupos principales: el que fué destinado á operar en Alsacia se componia del 1. °, 5. ° y 7. ° cuerpo, bajo las órdenes del mariscal Mac-Mahon;—el segundo comprendia el 2. °, 3. ° y 4. ° cuerpo al mando del mariscal Bazaine;—en cuanto á las operaciones militares, el emperador se habia reservado la direccion general y el mando directo de la guardia.

Por órden del emperador, y el 5 de Agosto, el ejército de Lorena tuvo que ocupar las siguientes posiciones: el 4. ° cuerpo que ocupaba la izquierda del ejército, ocupó Teterschon, Boulay y Boucheporn.

El 3. ° se estableció en Saint-Avold, Mariental, Prittenlage y Sarreguemines, donde se hallaba la brigada Leposset del 2. ° cuerpo. Agrupado adelante el segundo cuerpo tuvo que retrocede un poco de Sarrebrüch, sobre las alturas de atrás. La guardia estaba escalonada sobre la carretera de Metz. Estaba anunciada para los dias siguientes la llegada del sesto cuerpo á Nancy. Respecto del quinto cuerpo tenia mision de dirigirse á Bitche y formar la izquierda del ejército de Alsacia.

El 5 de Agosto el mariscal Bazaine se posesionó del mando. A consecuencia de las modificaciones introducidas sucesivamente en el proyecto de organizacion del ejército, elaborado por el mariscal Niel, el mariscal Bazaine; gefe del ejército de Lorena, y que con este motivo habia sido llamado anteriormente al importante mando de Nancy, se vió reducido á representar el simple papel del comandante de cuerpo de ejército. Sin duda, esto debió ser para él una verdadera decepcion.

Museo arqueológico

Un periódico de España habla del Museo arqueológico que posee un amigo suyo, y que comprende, entre otras, las siguientes curiosidades.

1 ° 1 frasco con catorce lágrimas de la que derramó el Rey Chico al abandonar á Granada.

2 ° El verdadero retrato del arma de Garibay.

3 ° Tres ojos de los 100 que tenia Argos.

4 ° Dos almohadas y una funda de la cama de los siete durmientes.

5 ° Un par de los doce de Francia.

6 ° Dos cielos de los once que habia antiguamente.

7 ° Un madero del telar de Penélope.

8 ° Un árbol de la Vega de Garcilaso.

9 ° Seis pelos de Cárlos el Calvo.

10. Los polvos de la madre Celestina.

11. Un poco de yerba de la que nacia donde el caballo de Atila ponia la planta.

12. Una pica de las que se ponian en Flandes.

13. Todo lo que dijo el *otro*.

14. Una muela del rey que rabió.

15. El fuero, escrito por el ciudadano Bartolome Arosteguiturrigoicoecheriag y Zaiturrimunitebearengochea.

Hoja de servicios

Publicamos la importante hoja de servicios prestados por el mariscal Bazaine, á su patria.

Soldado en el 38 ° regimiento de línea en 29 marzo 1731 (Francia).

Sargento en 16 julio 1832 (Argelia).

Subteniente en 2 noviembre 1833 (Argelia).

Teniente en 22 julio 1835 (España).

Capitan en 20 de octubre 1839 (Francia á su vuelta de España).

Comandante en 10 marzo 1844 (Argelia).

Teniente coronel en 11 abril 1848 (Argelia).

Coronel en 4 junio 1850 (Argelia).

General de brigada en 27 octubre 1835 (Crimea.)

General de division en 22 setiembre 1855 (Crimea.)

Mariscal pe Francia en 5 setiembre 1864 (Méjico.)

Caballero de la legion de honor por el combate de la Macta en Africa en 22 de noviembre de 1855.

Oficial de la misma en 9 de noviembre de 1845 por el combate de Sidy Kair en Africa.

Comendador en 16 agosto 1846 por la toma de Kimburo en Crimea.

Gran oficial en 23 junio 1859 por el combate de Marignamen Italia.

Gran cruz en 2 de julio 1863 por la batalla de San Lorenzo en Méjico.

Medalla militar en 28 abril 1865 por la toma de Oajaca en Méjico.

Primer premio del tiro de cazadores de á pié en 1841.

EMPLEOS Y COMISIONES

En comision en España como gefe de estado mayor de la division militar francesa, y luego como comisario del rey cerca de los ejércitos de la reina regente.

Nueva novela

Mr. Disraeli, el célebre estadista inglés, se

ocupa de concluir otra novela, que, como la anterior tiene un objeto político, á saber:—*Demostrar el desarrollo del socialismo*.

"Lotario" fué escrito por el durante una enfermedad de Lady Beaconsfield, su esposa, á quien acostumbraba leerle por la noche lo que había escrito por la mañana.

La presente novela comenzó antes de la enfermedad de su esposa y fué demorada por su muerte y la dará á luz á fin de año.

Como se sabe. Disraeli ha escrito muchas otras que no están traducidas al español, que sepamos y es lástima por que todas tienen un objeto moral á la vez que llevan al lector hasta el fin con creciente interés.

El Czar en peligro

Dicen de San Petersburgo, que el Czar ha estado á punto de parecer pasando revista á la escuadra en Transuna.

Un buque noruego á todo vapor iba, á pasar por el ojo de *Derjava* que montaba el soberano de Rusia, y gracias á una hábil y rápida maniobra de este buque, el Czar ha podido salvarse del gran peligro que ha corrido.

Noventa y tres

El *Atheneum* de Lóndres da los detallles que siguen sobre el nuevo libro de Victor Hugo, el ilustre autor de *Los Miserables*:

"Victor Hugo ha concluido un libro que será publicado en Febrero de 1874, con el título: *Noventa y tres—Primera narracion—La guerra civil*.

La narracion lleva momentáneamente al lector á Paris y á las figuras imponentes de Robespierre, Danton y Marat aparecen en escena; pero la accion pasa esclusivamente en la Vendée.

Las relaciones entre los vendeanos y los ingleses; la conexion que las islas de la Mancha tuvieron con las costas de la Bretaña, está probada con documentos desconocidos hasta ahora.

Dicen que en encuentro naval entre una fragata inglesa y una escuadra francesa está descrito con una fuerza espléndida.

Una ballena

Ha arrojado el mar en las playas de la barriada del Palo (Málaga), una ballena, cuyo peso se calcula en 55 arrobas teniendo de largo de cuatro á cinco varas.

Este cetáceo salió vivo y no se sabe como fué á parar á aquellas playas.

8,500 rosas

En Miton Deu (Inglaterra) se encuentra actualmente en un jardin particular un inmenso rosal que no ha producido menos de 8,500 rosas.

Esta planta mide tres metros y medio de altura y 26 de ancho.

Ecos del dia

Barracas al Sud—La redaccion va á ocuparse en una série de artículos sobre esta importante localidad, que muy pronto ha de convertirse en la mas bella de las que rodean nuestra hermosa ciudad, merced á los esfuerzos de una asociacion de fomento y progreso que acaba de iniciarse, compuesta de la mayoria de los hombres honrados de ese vecindario y á cuyo frente figuran nombres respetables que por si solo constituyen una garantia de su buen resultado.

Habiendo desaparecido totalmente las causas por las cuales, se tenia con razon á aquel local por un punto insalubre y anti-higiénico á consecuencia de la ubicacion de los saladeros que fueron há tiempo removidos, *Barracas al Sud* tiene deparado un grandioso y brillante porvenir. Se encuentra en condiciones infinitamente superiores á todos los otros pueblos inmediatos á Buenos Aires.

Cruzado de ferro-carriles, con una infinidad de tramways á sus puertas y con una via fluvial importantísima, ¿cuál es el pueblo que pueda disputarle estas grandes ventajas, y los inmensos beneficios que ellas le producirán?

Ninguno absolutamente.

Por ahora, nos limitamos á esto, y á llamar la atencion de nuestros lectores sobre el comunicado que en otra parte publicamos sobre el importante pueblo de *Barracas al Sud* que viene á corroborar en cierta parte nuestras ideas.

Adelante, adelante, vecinos de *Barracas al Sud*, la union hace la fuerza, con ella y con la perseverancia, todo se alcanza.

Por nuestra parte cooperaremos con todas fuerzas al fomento y progreso del primer pueblo argentino del Sud, que sus antiguos vecinos han dejado vegetar, sin darle el impulso necesario y de que tanto necesita, para que pueda levantarse á la altura de otros que, aunque en peores condiciones, han llegado á elevarse por la union, los esfuerzos y el concurso poderoso de sus vecinos.

Rectificacion—En el artículo de anteayer sobre el proceder de los señores Unzué con el señor Ramos dijimos mal informados que el señor Durand ayudaba á los señores Unzué; hoy mejor informados diremos que no es el señor Durand sino el señor Moor.

Frutos del pais—En la plaza Constitucion se ha vendido hoy una de las mejores lanas que produce el pais.

La cabaña *Los Alamos* propiedad del señor Willfredo Latham se ha hecho notable por sus lanas, y á ella pertenece la vendida hoy por el señor Burrmeister.

La lana es indudablemente *especial*, y obtuvo el mas alto precio hasta hoy, es decir, 120 pesos arroba.

Remate de frutos. Hoy se remata lanas, cueros vacunos, lanares, y cerdos, en el mercado del Sud frente á la Sala de Comercio.

Rematador S. Nazar.

Hora diez de la mañana.

Club Social "Lomas de Zamora,,—La Comision Directiva ha resuelto que la tertulia mensual que prescribe el Reglamento de este Club, tenga lugar el Sabado 29 del corriente.

Los socios que deseen obtener tarjetas de invitacion para transeuntes, pueden solicitarlas en la Secretaria hasta la víspera.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Leandro Gonzalez.
Secretario.

Foco de infeccion—Prevenimos á la Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera, tome sérias medidas para hacer desaparecer el foco de infeccion que se encuentra situado en la calle de Potosí esquina Alberdi. Este paraje, es un sitio que se encuentra enteramente abandonado, sirviendo solo para depósitos de basuras y mil inmundicias perjudiciales á la salud del pobre vecindario; mucho mas ahora que empezamos á sentir un calor estremado.

Esperamos ser oidos por la digna comision de Salubridad de dicha Parroquia.

Candidatura del Doctor Alsina

Club Parroquial de la Piedad

Se invita á los miembros que componen la comision de este club á una reunion que tendrá lugar el jueves 20 del corriente á las 7 1/2 de la noche en la calle de Paraná N. ° 77.

Se recomienda la asistencia por tener que tratar de asuntos de interés.

Los Secretarios.

Desgracia—Fué arrojado antes de ayer por el caballo que montaba en la calle de Corrientes un sargento del cuerpo de vijilante.

Le produjo el choque contra el pavimento una herida en el cráneo y varias contusiones en otras partes del cuerpo.

Varios de sus compañeros le recojieron y fué conducido á su domicilio.

Presos—Han tenido entrada durante las últimas veinte y cuatro horas antes del relevo de la guardia de ayer en el departamento General de Policia *cuarenta y seis* individuos de las siguientes nacionalidades.

Arjentinos 16, Españoles 5, Franceses 5, Norte Americanos 3, Italianos 7, Orientales 6, Alemanes 3, Chilenos 1, Total—46.

Estos han sido enviados por várias comisarias del municipio por causas q' á escepcion de unos dos ó tres son de poca importancia.

Notable rebaja—Es notabilísima la rebaja en los precios que ha hecho el gran "*Hotel la Delicia*," situado en la Estacion Adrogué.

En este gran establecimiento el primero en su

Hoy á la Alegría—Esta noche el beneficio del aventajado y distinguido artistas Sr. Rossi; la funcion anunciada no puede ser mas interesante, no solo por el mérito literario del drama y peti-pieza escogidos, sino porque en ambos toma parte eminente atriz Rita Carbajo.

A la *Alegria* todos.

Teatro Dramático—Mañana nos ofrece este lindo teatro "La Plegaria de los náufragos y Los progresos de Lorea" á beneficio de la simpática y bella artista Da. Liboria Martinez.

El gran aprecio con que el público favorece y distingue á la beneficiada y la importancia de las piezas elegidas, nos hace creer que el Teatro Dramático será mañana el punto de reunion de la sociedad bonaerense.

jénero una persona sola puede habitar allí en un lujoso dormitorio y con una espléndida comida por solo la insignificante cantidad de *cuarenta pesos diarios*.

Damos esta noticia por creerla de gran interés para el público, pues nos consta que innumerables familias no salen en la presente estacion al campo, por los gastos exhorbitantes que tienen que hacer.

En este gran hotel el servicio es inmejorable y el paraje donde está situado es el mas pintoresco de nuestra campaña.

Paquete Argentino—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor paquete arjentino "*Italo-Platense*, procedente de Génova y escalas.

Fallecimiento—Antes de ayer á la tarde falleció repentinamente el Comandante D. Casildo Thompson.

Renuncia—En virtud de haber sido aceptada la renuncia de miembro de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Nicolas Dr. Dr. Antonio J. Ballester, se ha resuelto llamar á D. Faustino Jorje como suplente 1. ° para el desempeño de las funciones de vocal de esa Comision.

Se ha resuelto tambien designar para desempeñar el cargo de vice-Presidente al Coronel D. Eduardo Escola.

El Monitor—Se ha repartido el núm. 11 de este importante periódico correspondiente al mes de la fecha. He aquí el sumario de las materias que contiene: documentos oficiales, administracion de las escuelas en la campaña, ley orgánica de la educacion, proyecto del Dr. Malaver, proyecto del señor Krause, comité libre de instruccion pública, ciencias físicas, el barómetro, tema IV para obtantes á las escuelas elementales, problemas resueltos, cuestiones propuestas, literatura, mensura de las distancias inaccesibles, botánica familiar, materias primas, varias noticias.

Como se vé, el contenido no puede ser mas variado é interesante, y sin embargo la suscripcion no cuesta mas de *treinta pesos por año* cada número consta de diez y seis pájinas. Los editores son los señores Ygon hermanos, libreria calle Bolivar núm. 54 y 56, frente al colegio, donde tambien se encuentra aquel almanaque curiosísimo para año nuevo de que ya hemos hablado en otra ocasion.

Saida de Vapores

guay à las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

HOY—para Montevideo á las 6 de la tarde

MAÑANA—pára el Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana, del 25 de Mayo el Proveedor

MAÑANA—Para el Salto y puertos del Urnde el Villa del Salto.

JUEVES—para el Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

JUEVES—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio dela Plata.

SABADO—Para el Rosario Paràna Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

SABADO—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

SABADO—Para la Asuncion con escala en los puertos en el carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el Cisne.

SABADO—para Montevideo á las 6 de la tarde el Rio Uruguay.

Agentes.

A Matti y Piera
Cangallo n. 30

FRUTOS DEL PAIS

Mercado del Sud

Noviembre 18 de 1873.

Las transacciones realizadas hoy ante buena ocurencia, dan el resultado siguiente:

Lanas

Se han vendido mezclas mestizas y finas, á ps. 65, 67 1/2, 69, 70, 72, 75, 77, y 80 arrobas.

Cueros vacunos secos

Declinan, fuertes entradas.

Campo, segun cond. ps. 166 y 168 pesada.

Pieles lanares

Matadero, 26 1/2, 27 1/2, rls lib.

Campo; 22, 23 24 id id.

Corderitos, ps. 7 1/2 y 8 doc.

Potros secos

Han descendido flojos.

Al parrer ps 41 á 48 c.c.

Cerda

Mezcla, segun su clase, ps. 158, 160 y 161 arroba.

Pluma.

Atado á ps. 50 libra.

Grasa y sebo.

Cond. de emp. 14 1/4. 14 1/2 rls fts.

Id de campo ps. 40, 41 1/2.

Pesado id id 27, 30.

Panzes, 37, 39.

Cereales

Trigo, segun su clase, ps. 170 á 198 fanega.

Maiz. id id id, 52 á 57 id.

Cebada, id id id 46 á 54.

Harina, id id id, 34 á 36 arroba.

Última hora

La muerte del cochero de los SS. Lacroce, de que nos venimos ocupando en esta seccion, no se ha realizado.

Rodriguez no ha muerto y "La Nacion" despues de alarmar nuestro pueblo é insultar á los sostenedores de la candidatura popular del Doctor Alsina, ha dado fiasco y se ha puesto en ridículo.

El muerto de "La Nacion" ha resucitado y este hecho pone de relieve la indigna esplotacion que está haciendo este cólega.

El muerto resucitó!!

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Tedin.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Electoral.

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1.°; Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.°; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

Parroquial de San Nicolás

Presidente; Coronel Albaro Barros.
Vice-Presidente 1.°; Dr. Dardo Rocha.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Martin Busto.
Secretarios; Emilio Barros, Adolfo Massot.

General Conesa

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA

Presidente; Tristan Lascano.
Vice-Presidente; Juan H. Temperley.
Tesorero; Cirilo Villa Monte.
Secretarios; Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice. Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria
Tesorero; José Joaquin Arana.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2 ° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J. Ugarteche, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland.

Parroquial de la Catedral al N.

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente JuanF. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores

Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Luis Y. Naon.

Magdalena

Presidente. José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodrignez.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1 ° ; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2 ° ; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de la Barca.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Landin.

Cármen de Areco

Presidente; Miguel A. Duffy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotilde Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidente 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Secretario 2° Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Benito Corvalan del Cerro
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eléuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuriles, Aquiles Baigorrio

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Monte

Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez.

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya.

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet
Vice-Presidente 2° Antolin Funes
Tesorero; Tristan Malbran

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Correntino

Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras, Andrés Gonzalez del Solar

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

Juventud del Rosario

Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando el siguiente resultado:

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série	A.	5000	al contado		80	1/2
"	"	5000	"	"	"	"
"	"	5000	"	"	"	"
"	"	1000	"	"	"	"
"	"	1200	"	"		
"	"	6000			"	"
"	"	30000	"	"	81	
"	"	20000	"		"	
"	"	10000	"			1/8
"	"	30000	"	"	"	1/4
"	"	10000	"N,bre 20		"	82
"	"	20000	"	"	"	
"	"	20000	"	22	"	
"	"	30000	"	30	82	
"	"	40000	"	"	"	
"	"	10000	"	"	"	
"	"	12000	"	"	"	8/8
"	"	10000	"	"	"	
"	"	5000	"	"	83	
"	"	20000	"	"	"	1/2
"	"	10000	"	"	"	

Cuyo resúmen es de 162,700 patacones.

Vencimientos no hubo.

En Acciones del Banco Nacional se vendieron: 50 al contado á 98 p. %

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 37 á 42
Francia	5.36 á 4
Génova	5.29 á 31
Inglaterra	49 3/4 á 50 1/8
Rio Janeiro	30,500

Cambio de Montevideo á la par.

Interes del dinero en plaza 12 á 18 anual.

Descuento del Banco de la Provincia á 98.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía dramatica italiana de Federico Boldrin

Diretta dalla eminente attrice, signora Giacinta Pezzana de Gualtieri—19ª Funcion de abono, para el Jueves 18 de Noviembre de 1873.

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos titulado:

La duquesa Ana ó causas y efectos

El papel de protagonista está á cargo de la señora PEZZANA.

A las 8 en punto.

Dramatico

Plaza Lorea

Grandiosa funcion para el Jueves 20 de Noviembre de 1873.

Se pondrá en escena la funcion de espectáculo en 5 actos, titulada:

LA PLEGARIA DE LOS NAUFRAGOS

Terminará el espectáculo con la pieza en un acto

Progresos de Lorea

A las 8.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

C'ste pour le Mercredi 19 Novembre 1873

Succes estraordinaire

Les Turcs

Grand opera bouffe en 3 actes a grand spetacle. Muque D'HERVE.

Entrée générale 20 piastres

BANCOS

JOÉ DE CARAB

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista 6
plazo fijo de 30 dias 8
" " 60 " 9
" mas largo convecional.....

SE COBRA

Por adelantos cuenta cte. 15
Descuento de pagarés y letras, será convencional.

Letras de cambios—Se dan sobre Londres, Paris, Burdeos Marsella Amberes y Génova, pagadero en cualquier punto de Italia.

Cartas de Crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias cobrandose comision solamente sobre las cantidades usadas.

HORA S DE DESACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 1° Noviembre de 1873.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado .... lbs. 1.500,000
Capital suscrito .... lbs. 1 000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. . Samuel B. Hale.
" " " Ambrosio P. Lezica
" " " Cárlos P. Lumb
" " " A. U. Makinlay.
" " " Noberto de la Riestra.

Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista.......... 4 p. %
" " " con 15 dias de aviso.. 7 p. %
A plazo fijo de sesenta dias............ 6 p. %
" " " de noventa dias............ 7 p. %

SE COBRA.

En cuenta corriente....................12 p. %

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiemb 8de

F. Wanklyn, Director Gerente

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.

se abona.......................... 6 " "

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.

A. Marcó del Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 100 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depositos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al deposito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del deposito.

Todo deposito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el deposito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, lo on dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien AGARES DE CO MERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con ondicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p. % al fie

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p. % D D

Avisos nuevos

Yuntas de caballos

pasa vender en la calle Esmeralda 102 se venden una oscuros otra sainos negros id blancos, y otras ballos: todos animales grandes y muy diestros. Se puedan da á prueba.

405 n17 3p v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. Don. Venceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á Doña Maria del Carmen Freire y sus credores, para que dentro del término de seis dias cont dos desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S, y oficina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á estar á derecho en el incidente promovido por Don Jesus Ando Vasques en representacion de Don Amadeo Losondo solicitando testimonio de la escritura de venta otorgada por aquella á favor de Doña Agustina Olivera con fecha 16 de Junio de mil ochocientos doce ante el escribano Don Justo Jose Muños, cuya oficina se encuentra hoy á cargo del Escribano Don José V. Cabral --Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.

Bartolomo martin.

404 n17 6p v28

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que seconsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Aurelio Bustos ya sea en conceptos de herederos ó acedores, para que en el espresado término comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenes Aires Agosto 16 1873.—**Leandro Garcia.**

410 n18 30p v21 d

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 6 dias á los herederos de don José Lino Marin para que comparezcan á presenciar la saca del testamento de este, cuyos autos giran por la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873—**Carballo.**

No 413 n 18 6 p v 25

El señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 6 dias á don Francisco Rivera, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de SS, por medio de la secretaria á cargo del que sucribe á contestar un traslado pendiente en los actos que sigue don Orestes Piñeiro, sobre mensura y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1873 —**manuel Lacasa.**

412 n 18 6 p v 25

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se notifica por medio del presente á los acredores del concurso de D. Antonio Ilasdany la providencia recaida en el, cuyo sedores es como sigue Buenos Aires Noviembre 18 de 1873 Craslayo á lo demas acreedores, aquienes se notificara personalmente ú por editor si se ignorare su domicilio duradte el termino de seis dias y en dos diarios Carril.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873.

Federico Mend z

418 n 18 6 p v 25

El Señor Juez de primera Instancia en la civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se notifique á Don Angel Pratini la providencia recaida en la demanda que contra el sigue Don Macedonio Bustos por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente Buenos Aires Noviembre 14 de 1873. No habiendo podido hacerse efetivo el apercivimiento decretado por haber sido feriado el dia que equivocadamente se señalo comparezcan el viernes proximo á las dos de la tarde bajo el mismo apercivimiento y notificandose esta providencia (en la misma manera que anteriormente se ordenó. Pacheco.

Buenos Aires Noviembre 18 de 1873.

Alejandro Miñesne .

520 n 28 3 p v 21

Por disposion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y em

Por Alberto J. Huergo

JUDICIAL **NOTABLE REMATE** JUDICIAL

Terrenos **24 LOTES** Terrenos

El Domingo 7 d Diciembre

á las dos de la tarde.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancl Pardo, á y pedido de los interesados.

Testamentaría de Doña Josefa Torrens de Saenz Valiente

CALLE DE SALTA

Frente á la Convalecencia

Lote	Frente	O.	N.	S.	
Lote 1	8 m. 66 c. de fte al	O. con 94 m. 50 c. cost	N. y 92 m. 76 c. cost	S. tas. 56982-80	$pts. 37939
.. 2	8 .. 66 ..	O. con 92 m. 75 c. cost	N. y 90 m. 50 c. cost	S. tas. 54558	.. 36372
.. 3	8 .. 66 ..	O. .. 90 .. 50	N. 88 .. 60	S. .. 53345-60	.. 85563-73
.. 4	8 .. 66 ..	O. .. 88 .. 60	N. 86 .. 70	S. .. 52133-20	.. 84755-46
.. 5	8 .. 66 ..	O. .. 86 .. 70	N. 84 .. 80	S. .. 51527	.. 84351-32
.. 6	8 .. 66 ..	O. .. 84 .. 80	N. 82 .. 60	S. .. 49708-40	.. 83139-12
.. 7	8 .. 66 ..	O. .. 82 .. 60	N. 80 .. 70	S. .. 48496	.. 32330-66
.. 8	8 .. 66 ..	O. .. 80 .. 70	N. 78 .. 70	S. .. 47283-60	.. 31522-40
.. 9	8 .. 66 ..	O. .. 78 .. 70	N. 77 .. 00	S. .. 43677-40	.. 31118-26
: 10	8 .. 66 ..	O. .. 77 .. 00	N. 73 .. 10	S. .. 44252-60	.. 29501-73 (fdo. irreg.
.. 11	8 .. 66 ..	O. .. 73 .. 10	N. 70 .. 10	S. .. 42434	.. 28289-33
.. 12	8 .. 66 ..	O. .. 70 .. 10	N. 67 .. 80	S. .. 40615-40	.. 27076-93
.. 13	8 .. 66 ..	O. .. 67 .. 80	N. 65 .. 60	S. .. 39403	.. 26268-66
.. 14	8 .. 66 ..	O. .. 65 .. 60	N. 63 .. 40	S. .. 38190-60	.. 25460-40
.. 15	8 .. 66 ..	O. .. 63 .. 40	N. 60 .. 70	S. .. 36372	.. 24248
.. 16	8 .. 66 ..	O. .. 60 .. 70	N. 58 .. 75	S. .. 35159-60	.. 23439-73
.. 17	6 .. 884 m.	O. .. 58 .. 75	N. 56 .. 55	S. .. 23116-80	.. 15411-20
.. 18	6 .. 884 ..	O. .. 56 .. 55	N. 54 .. 10	S. .. 22291-20	.. 14860-80
.. 19	7 .. 794 ..	O. .. 53 .. 00	N. 50 .. 30	S. .. 23370	.. 15580
.. 20	7 .. 794 ..	O. .. 50 .. 30	N. 47 .. 60	S. .. 21967-80	.. 14645-20
: 21	13 .. 40 c.	O. .. 47 .. 60	N. 44 .. 70	S. .. 44838	.. 29903 con de piezas
.. 22	8 .. 66 ..	O. .. 44 .. 70	N. 43 .. 30	S. .. 18619	.. 12412-66
.. 23	8 .. 66 ..	O. .. 43 .. 30	N. 41 .. 40	S. .. 17753	.. 11835-32
.. 24	41 .. 40 ..	O. .. 41 .. 40	N. 23 cost S. y 4 m. 34 c. cost E.	tas 14283$	p. 9522

Informes y planos, San Martin 56

plazo á todos los que seconsideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Icazate (a) Arate, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretari á cargo del imponente á deducciones (acciones); bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 4 1873.

manuel Llames Oines

411 n18 30p v21 d

En la demanda que sigue D. Juan Peralta con D. Antonio Gianeni se ha dispuesto se le notifique á est último por medio del presente el auto siguiente:—"Y vistos estos autos seguidos por Don Juan Peralta contra Gianenni, de los que resulta.—1 ° Que la accion se intentó á f3 exigiendo la parte actual que Gianeni fuera en que se demandado reconoció deber á Peralta, en Octubre de 1863, la suma de doce mil ps. mic procedente de este negocio garantia dole ser pago con mayor suma que debía recibir de la testamenteria de D. Prudencio Barredo—2. ° Que Gianeni contestó el traslado de estilo á f. 6 negando ser deudor de mayor cantidad que la que es presa el documento mencionado, en la cual, dicese liquido el crédito de Peralta y se estableció la forma en que debia ser pagado; por todo lo que pidió el rechazo de la demanda y que el actorr esperase de lo que reclamaba—3. ° Que la causa fué recibida á prueba á f17 vta. constituyéndose en rebeldia el demandado y mandándose seguir aquelle con los estrados y el documento designado con el No. 1, que obran de f. 52 á 259, y se dieron por reconocidos en rebeldia de Gianeni por la provincia f. 43. Y considerando—1. ° Que las cláusula, del documento f1ª presentado en juicio por la mejor base del criterio judicial para la rezolucion de litigio—2 ° Que segun los mismos términos de ese documento, Gianeni lo otorgó en Octubre 24 de 1873, por la cantidad de doce mil pesos mjc que adeudaba á Peralta por importe de ladrillos, cediendo los derecho que le asistiat en un crédito á su favor de la mencionada suma, los necesariamente supone un arreglo de cuenta entre Peralta y Gianeni, i en la fecha del otorgamiento no esa garantia—3 ° Que esta presuncion se corrobora atendiendo á las de foja 2, de que las entregas de ladrillos habian tenido lugar en el año anterior importando una suma mucho mayor que la garantica por cuenta de la cual Peralta tenia recibidas alguna cantidades—4 ° Que las prescripciones son un medio por la que actualmente nos rije Ley 8, titulo 17, páj. 8ª y art. 54 tit. 1 °, sec. 3ª, libro 2 ° del Código Civil 5 ° Que la fuerza de estas consideraciones no se invoca en manera alguna para que la parte activa ha producido pues las papeletas solo acreditan la entrega de ladrillo en una época anterior á la del documento de f. 1ª, y el papel simple de f. 220 designado con el N. 1 si bien importa el reconocimiento por Gianeri de un saldo mayor que el reconocido en el documento citado de f. 1ª en ese de fecha y de toda otra circunstancia, que autorice á datarlo en una época posterior á la de esse documento que el Juzgado debe tener por arreglo definitivo de cuentas 6 ° Que no obstante la improcedencia de la accion Gianneni ha desertado el juicio y se ha constituido en rebeldia siendo pasible en consecuencia de las consecuencia de las costas que su proceder ha ocasionado con arreglo á las leyes del titulo 0 y P ª 8 °.

Por estos fundamentos falló rechazando la demanda, en los términos en que fué instaurada y declarando que la parte actora solo tiene derecho á percibir de la testamentaria de D, Prudencio Barredo la cantipad de doce mil pesos que le fuesen cedidos en el documento de f. 1ª y en garantia de su crédito por D. Andres Gianeni para lo cual se librará oficio al Sr. Juez que conoce de la mencionada testamentaria teniéndose en cuenta las indicaciones del crédito f. 88 todo con especial condenacion á Gianneni de las costas ocasionadas por su rebeldia. Y por esta mi sentencia que se notigeará por edictos al rebelde en la forma de practica asi lo dronuncio mando y firmo en Buenos Aires 16 de Setiembre 873. Repóngase los sellos. Luis Belaustegui. L. Gonzalez.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las cases desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy frecuentemente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

CAJISTAS

Y

DISTRIBUIDORES

Se necesitan en esta imprenta. Es escusado se presenten si no saben cumplir con sus obligaciones.

REMATES

Luis F. Briones

Importante remate

JUDICIAL

De una finca en la calle de Comercio núm. 240 perteneciente á la testamentaria de don José Sanguinet el Domingo 21 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en

lo civil doctor don Miguel Garcia Fernadez, compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 29 de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, 2 de alto y una baja, todo con cal, maderas duras, etc. Ademàs una caballeriza para cuatro caballos. Su tasacion son 109 121 ps. mjc.

Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron.

NOTA—Debo advertir á los pichincheros el local de esta finca. Queda entre dos calles principales Buen Orden y Tacuarí, rodeada de tramways.

No faltar á la hora del Remate.

No 409 n 18 30 p v 21d

E. L. Medrano

Extra Judicial

El Domingo 24 de Noviembre procederé á vender la finca situada en el Gran Boulevar Doña Sion núm 206 entre Baile é independencia.

Esta hermosisima propiedad se compone de 10 y 1/2 vs. de frente al oeste por 60 vrs. de fondo, 6 piezas de material de primer órden y nuevas, con columnas dorada y cielos rasos de yeso, sobre pozo, de mármol, cocheras caballerizas, un magnífico Galpon, un hermoso palomar con mas de 500 palomas, una preciosa cocina, dos letrinas, gas, aguas corrientes y á dos cuadras del tramway.

La tasacion de este hermoso palacete, hecha últimamente, importa la suma de 510,000 ps. mjc.

Los títulos son inmejorables y á satisfaccion del comprador, los interesados pueden visitar la casa á toda hora del dia.

409 n17 6 p.

Nicandro Dorr

IMPORTANTE DE UN TERRENO

FORMANDO ESQNINA Y CASA

ENS. JOSE DE FLORES

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

A la mas alta postura y dinero de contado se procedera por cuenta y órden terminante de los herederos de D. Silvestre Amaral al remate de un magnífico terreno situado en el pueblo de San José de Flores calle General Necochea, á 4 cuadras de la plaza y 3 del mercado; linda con la magnífica quinta de Stegman.

El terreno forma esquina, contine 7 pieza tran palomar y árboles frutales, Se compone de 6,5 v de frente enangostando en el fondo hasta quedarse 42 varas; tiene de fondo por un costado 66 vars en por el otro 59 varas; títulos garantidos por pormenores Potosí 69.

388 n19 8p v 23

T. OCAMPO

JUDICIAL

PARA LOS POBRES

Para el Mártes 18 de Noviembre á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui procederé á la venta de los muebles pertenecientes á la testamentaria de Sa. Ferreira de Fulco.

Calle de Suipacha 411

A saber: Varios sofaes, cómodas, sillas espejos sillones, camas, y otros tantos, que por ser mucha su esteusion se omite el detalle.

337 n 15p v16

10 Suertes de chacra de 20 manzanas cada una, ó sea una área total de dos millones de varas cuadradas.

20 Suertes de chacra de 10 manzanas cada una, ó sea una área total de dos millones de varas cuadradas.

125 Quintas de á una manzana.

255 Regalos que sin esponer un solo real y solamente por la gran generosidad de os vendedores, serán distribuidos en presencia de todos.

A la "Ciudad de Milan"

DE

COYUGES BRAMBILLA

CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.

ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas genovesas géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles, etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores de puro y medío hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de pura lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conjuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.

La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros y cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acreditapa fábrica de los Conjuges Brambilla de Milan.

H. Baizan

En la calle Tucuman 290, El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de todas las existencias del Monte Pio del finado D. Pedro de Alejandro por órden judicial por liquidacion de la Testamentaria de dicho Alejandro cuyo pormenores como sigue: Una cantidad de alhagas de uso como ser mates anillos, relojes, botones de puño, carabanas, rozetas de varias clases y una porcion de prendas de oro y plata que han sido fundidas hace mas de 5 años tambien se rematará varios muebles de la misma pertenecia como tambien una cantidad de ropa nueva ser camisas, pantalones, sacos, trajes completos, genero de vestido de varias clases, pañuelos, medias de Señora, vestidos hechos nuevos y viejos y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

No hay tazacion, por consiguiente se rematará á cualqoier precio.

NOTA—El motivo de dar el remate en la calle de Tucuman n im, 230 es por que los articulos estan depositados hace dos años en una casa muy apartada del centro. Los efectos están a la vista el dia antes del remate.

402 n17-4p 21

Por los mismos

El Domingo 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde Por liquidacion de una sociedad, continuacion del gran rémate de los bien situados terrenos, calle de Charcas formando esquina á la 2ª Bermejo, 8 hermosos lotes que quedaron de los 12 que se anunciaron anteriormente y que no se vendieron por falta de tiempo, lo que se puede garantir es que los que han que dado sin rematar, son en su mayor parte de 60 á 76 vs. de frente. Atencion y no faltar á comprar los últimos terrenos que quedan en un paraje tan lindo pues á mas de estar en una altura que domina toda la ciudad, solo dista 40 vs. de la hermosa calle de Santa-Fé, por donde pasá el tramvvay cada cinco minutos el remate es á la mas alta postura y sin retirar lote pues como ya se ha dicho pertenecen á una sociedad en liquidacion Atenecharse que todos los dias no hay tan buena proporcion, para comprar bueno y barato por mas por menores al rematador Victoria 86.

Nota El dueño de los terrenos con el deseo de que los concurrentes esten contentos los vá á invitar con un vaso de cerveza y algo mas.

415 n 18 4 p v 23

Por el mismo

DE UN TERRENO

El Domingo 23 del corriente á las 5 1/2 de la tarde De un terreno situado en la calle de Charcas entre las de Ascuenaga y Lanea con frente al Sud, compuesto de 13 vs, de frente para 335 vs de fondo terreno alto y bien situado, solo desta veinte y tres varas de la esquina, y pronto pasara el taamvvay Ojo y no faltar que se ha de vender a cualquier precio.

416 n 18 4 p v 23

Adolfo Campo

¡JUDICIA!

En San Nicolás de los Arroyos.

El Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor precio y de contado de d s magníficos lotes de terrenos de Chacrar, ubicados en el parage denominado Alto Oereb pertenecientes á la Testamentaria de D Dionicio Espindola por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui cuyo por menor es como sigue.

Un lote de terreno compuesto de 109 vs. de frente por 800 id de fonda tasado á 100 ps. vara de frente con todo su fondo Otro id compuesto da 109 vs. de frente por 600 id de fondo desde el elavorador ladrillo tazado á 120 ps. vs. con su fondo correspondiente, teniendo presente que la base para la venta serán las 2/3 partes de tasacion, por informes y ver sus tasaciones ocurrir á la oficina del Escribano Caballo Defensa 74 donde se halla la Testamentaria.

414 n 18 8 p v 21 Diciembre

A. J. Huergo

JUDICIAL

Una casa calle de Cangallo entre las de Centro America y Nueva Granada **El Domingo 23 de Noviembre á las dos en punto.**

De orden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de los interesados.

Se venderá la casa y terreno perteneciente á la ejecucion seguida por D. Felipe H. Lencke contra don José Caire por cobro de pesos, edificada en terreno *de 17 m.* 320 *m. de fte. al* S. 42 *m.* 334 *m. de fdo. al* N. entrando tambien un galpon de madera techo de Zinc y un depósito de madera y algunos útiles de graseria.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 391 754 pesos 13 cs. m/c.

No se admite oferta menos de las 2/3 partes que son 261 179 pesos 10 cs. m/c.

Mas informes San Martin 56.

373 n10 11p.

Pablo Gowland

Del almacen calle Belgrano y Buen Orden

Plaza de Monserrat

Gran Remate de porcelana, loza y cristales y un surtido general de articulos de almacen.

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto se remataran á dinero de contado todo el gran surtido de dicho almacen, por tener su dueño que desalojar la casa, el pormenor no se detalla por su larga estension.

395 n15 4p v20

Por el mismo

En su casa calle Piedras Nos. 17 y 19.

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA

El miércoles 19 del coriente á las12 en punto se rematará á dinero de contado un brillante surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente: Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos tablon, zarazas finas, percales muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color cotin de hilo doble ancho id ancho, Gambrona, yaconeses en cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India. Sombrillas de seda y de al godon, camisas de hilo para hombres lisas y bordadas id de percal id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo; id de algodon tapados de gró, ultima moda túnicas de gró ultima moda, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, tohallas genovesas medias para hombres varias clases, corset sacos de lustrina negros y de color, abanicos pais de seda negros y de color, coleta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora id de guardaluto, id para hombre de hilo y de algodon id de yerba, manteles de hilo, piqué blanco puntillas corbatas de granadina seda para máquina, varios números hilo de sastres, varios números calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños ajuares bordados tul de seda negro y otra porcion de articulos.

José C. Soto

INTERESANTE REMATE

EN CHIVILCOY

Hotel Lamarque frente á la Estacion del F. C. O.

De los bienes pertenecientes á la sucesion de don Lorenzo Lasalle por cuenta y órden del Señor D: Felipe Augusto Picot, representante de los herederos de dicho finado.

¡ VENTA FRANCA!

Sin limitacion de las 2/3 partes

AL CONTADO

Uno y medio juntos; y medio separado debiendo prevenirse que el medio lote intermediario con el que se compondrán dos lotes y medio se le tiene arrendado á la Municipalidad y la persona que resulte compradora tendrá el derecho de preferencia q' la ley acuerda al arrendatario.

Ademas se remataran en detalle los alfalfares y cercos, bosque de durasnos, damascos peros, manzanos etc de riquisimas frutas escogidas. Los sauces álamos y paraisos de corte,

Como tambien las poblaciones, materiales, herramientas, útiles de labranza y demas útiles de un establecimiento de campo de esta magnitud.

HACIENDAS

55 carneros padres sangre pura.

3000 ovejas mas ó menos; exelente clase gordas y en muy buen estado de cuidado con toda la lana delaño.

por detalles minuciosos ver a l Sr. don Felipe Augusto Picot Cangallo 173, al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142, en Chivilcoy hotel Lamarque frente á la Estacion.

En cualquiera de estas partes habran detalles impuestos del inventario que se darán gratis á los interesados.

Por el mismo

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

AL CONTADO

El Mártes 18 de Noviembre á la 12

60 barrs azúcar refinada, 50 bls arroz glacé de la india, 50 cjs almidon americano, 50 bls almendras 5 cjs kirch 100 cjs vermouth 20 barals oporto 20 rcios yerba paraguaya 20 cjs jabon Winsord 40 bls nueces 50 cjs coñac, 60 cjs orejones, 30 barrs galletitas 200 cjs pasas de uva 25 cjs fósforos de cera 40 cjs cerveza alemana 100 cjs vino jerez 80 cjs ajengo 25 barrls vino asti 35 sacos ají 15 cjs tabaco americano. 300 cjs aceite 20 bols anis 10 cuarterolas aguardiente, 5 fds alpargatas 40 cjs bacalao 20 cjs bitter 100 docs baldes 10 cjs betun 20 bls cominos 200 cjs cigarros varias marcas 25 cjs cjs conservas 66 rollos cabo manila 10 cjs cohetes 50 cjs chiricordial 50 cjs ciruelas 40 cjs cominillo 50 bls castañas 10 bls canela 200 cjs dulces 106 bls fariña 150 frasq ginebra 90 bls garbanzos 20,000 lbs hilo de 4 hebras 20 lats hongos 100 cjs higos 25 bars yerba argentina 10 cjs jamones 10 cjs jabod de españa 50 cjs kerosene 50 cjs marrasquino 20 cjs mostaza 50 tars pimenton 10 bls papel 45 cjs pitos 10 bocoys quoso gruyere 20 cjs quesos de holanda 90 cjs sardinas 100 fogs sal 10 cjs tinta 18 fds tabaco 50 tarros tabaco picado 10 bordls vino 15 barls vinagre 100 cjs velas estearinas 60 cjs agua florida 20 bls avellanas 19 cjs tocino inglés 24 bls cominos 40 cjs cominillo 16 cuetes tinta 40 timbores sardinas 39 latas mansanilla 39 tarros café y otra porcion de articulos.

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magníficas, techos y dos sombal lozados, ma teras duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrica, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2º Lote; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamora, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154 No. 112

Por el mismo

De muebles porcelanas etc.

En su casa calle San Martin 154

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al mejor postor dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue;

Un juego de muebles de sala, compuesto de 15 piezas, Roperos aparadores, comodas, confidentes gran cantidad diferentes sillas, maquinas coser, camas, mesas de comedor, mesa de luz, labatorio piedra mármol espejos, cuadros y poresion de muebles que seria inmenso el detalle.

Al mismo tiempo venderemos 4 cajones con 56 dens. tasas de porcelanas dobles todas doradas á fuego, recomendando este artículo á los señores dueños de Hoteles por ser un artículo inmejorable para ellos.

Por el mismo

En el salon de su cesa calle de San Martin 154

Notable remate

DE

LUJOSOS MUEBLES

En los dias **Miércoles 26 y Viernes 28** del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, todos los riquísimos muebles pertenecientes al Sr. Don Frederic Mushall, por ausentarse á Europa, consistiendo estos muebles en un completo menage de una casa de familia, de diez piezas todas perfectamente amuebladas con riquísimos muebles de palisandra (cuyo detalle no publicamos porque seria demasiado estenso.)

Y por cuenta de una casa introductora venderemos una gran cantidad de muebles de mucho gusto recien introducidos al pais por los últimos paquetes entre los que figuran

Muebles de novedad para casas quintas, habrá riquisimos pianos, magnos espejos, arañas de cristal, adornos de gusto

Todo lo que se venderá en estos dias será elegante. Invitamos á las Señoras nos honren visitando nuestro salon en todo el dia Martes 25 que estarán ya todos los muebles en exposicion para que de este modo puedan inspeccionarlos y hacer sus encargos á sus esposos, hermanos, etc.

No olviden

Que el remate tendrá lugar en los dias MIÉRCOLES 26 y VIERNES 28 del corriente a las 12 en punto del dia en el salon de nuestra casa calle San Martin 154.

Por el mismo

TIENDA Y MERCERIA

En su casa calle de San Martin núm 154

El Viernes 21 del corriente á las doce en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, un buen surtido de artibulos de tienda, merceria, roperia y zapateria.

No 406 n 17 4 p v 22

Por el mismo

DE MUY BUENOS MUEBLES

En la casa habitacion calle del Temple 98 entre FLORIDA y MAIPU

Por ausentarse la familia del pais

El juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado todo el rico menage de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego muebles de jacarandá compuesto de 1 sofá 2 sillas forradas en brocatela de seda carmesí español en un estado flamante 1 magnifico piano perpendicular de exelentes voces 1 mesa centro de sala un espejo de marco dorado de 3 vs de alto 3 galerias y cortinados brazos de gaz, un etager, alfombrado, grabados, adornosetc.

Ante-sala—1 juego muebles madera negra compuesto de 12 piezas, 1 piano horisontal jacarandá mesa de arrimo 1 espejo cuadros relox de chimenea alfombrado.

Primer dormitorio-1 cama jacarandá con corona co chones etc. 1 ropero jacarandá con espejo un lavatorio de tres cuerpos de id 1 mesa de noche, 4 sillas jacarandá alfombrado etc.

2º dormitorio—1 cama caoba con cochones 1 ropero de id 1 cómoda caoba 1 mesa de noche 1 confidente alfombrado.

Comedor—1 apa caobaee pejo 1 mesa de 24 cubiertos, 13 sillas, 1 sofá, porcelanas, cristales cubiertos jarras bardejascafeteras aceiteras todo de cristofle carbonera de cobre guarda-fuego 1 araña de gaz alfombrado cuadros etc.

Hidalgo, Torres

Núm 5,575

¡ JUDICIAL !

De 1 1/2 manzana de terreno situado en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la Plaza calle Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. del Carril.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de don Anacleto Davila y doña Cármen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 vs frente calle Real por 50 id fondo, cercado etc. *Tasacion* $ 95,120 2/3 partes $54,050 m/c no admitiendos oferta que baje de esta, como se comprende es el terreno mas importante que tiene hoy esta localidad; por mas pormenores Bolivar 76.

Núm.5,522

¡Judicial!

¡ Gran retaza de 93,750 !

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Nos 20 y 22, entre Chile é Independencia, á 6 cuadra de la plaza Victoria contiguas á la calle Defensa- De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D Aurelio Prado 18 1/4 varas de frente por 32 1/2 de fondo.

El domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tard se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Angel Refojo y doña Ana Maria Eernandez, compuesta casa de 3 piezas de material, cosina, letrina y pozo.

Tasacion del año de 1869: ambas en 313,750 $ 2/3 partes 208,116 $ m/c.

Hoy se ha retazado esta propiedad por 220 000$ 2/3 partes son 146,666 $. no admitiremos oferta que baje de esta.

capEsnosl suparece recomendar su lacalidad como la importancia del área de terreno que ocudan.

Por mas pormenores Bolivar 76.

251 o21 29 p v23n

Por los mismos

Núm·5,576

JUDICIAL

En el patio de su casa Bolivar 76

De todas las existencias de una sombrereria

¡ PARA SOMBREREROS !

El miércoles 10 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender gran cantidad de sombreros de castor, paja, gorras de paño finas sombreros de castor armados, 1 rico formador, espejos, vidrieras y todos los útiles de una sombrereria.

OTRO!

Tambien judicial al mismo tiempo

1 volanta de 4 ruedas, 1 tilbury, 10 ricos cjs de difuntos entrando de caoba y terciopelo, roperos y otros muebles etc etc.

392 n14 4p v19

Núm.5,547

¡ JUDIDIA !

¡ Lindísima casa flamamante !

En Barracas al Norte

De orden del Sr. Don Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iriarte. procederemos á la venta de la magnifica propiedad situada en la calle sola ó Salta Nos. 112, 112, y 116, siendo su terreno de 30 varas de frente al E. por 48 varas 25 cts de fondo, y toda la casa edificada en cal, maderas duras, un gran salon y cinco piezas mas, techos y pisos embaldosados, vereda de piedra, cocina etc etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 143,629 m/c. 2/3 partes ps. 95,886 m/c vale 200,000.

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 1/2 de la tarde.

En seguida—Enpezaremos á vender en Barracas Sud, frente al teatro una buena casilla de madera perteneciente á la misma testamentaria. tasada en ps. 4 286 2/3 partes 2,856 ps mlc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, lo mismo en uno que en otro remate.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Po el mismo

Núm.5,573

¡JUDICLIIA

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

¡ Póngase Atencion !

¡ESTO ES SUMAMENTE de INTERÉS!

10 cuadras cuadradas con 4 piezas

Cuartel 4º partido de San Isidro

Entre las estaciones de Nuñez y Rivadavia á 15 cuadras al Oeste dan una renta de 9000 ps.

Perteneciente á la testamentaria de don Saturnino de los Santos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José M. del Carril.

El Lúnes 24 del corriente á la 1 en punto procederemos á vender en el patio de nuestra casa 10 lindas cuadras altas y de primer órden entrando 4 piezas en buen estado siendo tasada en la suma de ps. 130,000 á razon de ps. 89,667 pesos mlc.

Nota—Tengase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y pud hoy vale mucho mas. por mas pormenores, Bolivar 76. N. 391—n13 24

Por los mismos

Núm.5,542

JUDICIAL

De todas existencias del establecimiento de campo

Situado en el partido de campo

CUARTEL 5º A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez de Aguilera de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ ES UN LINDO PASEO !!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el movilicio de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas, camas de fierro cómodas de caoba, armarios de caoba, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases juego de sobre, espejos dorados, cuadros alfombras cortinados, lavatorios juegos de comedor, cristales porcelanas, platerias, despenza, bateria de cocina, útiles de casa de familia.

ALHAJAS

Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas prendas de plata como: espuelas, estribos, botones, rebenques un carrruage y carro.

OTROS UTILES—Madera de monte, carretilla y útiles de labrador etc.

A mas caballos vacas con cria, 750 ovejas mesa tisas finas de una majada otra de 1964 cid i otra de 424 id mejores toda tasada á 15 $ una etd.

El establecimiento es inmenso y todo el edificio es material, donde se pueden alojar mas de 200 personas, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 16.

NOTA—En la estacion del Ferro-carril de San Vicente habrá carruages para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dias del remate por el 1er tren que sale de la estacion Constitucion—á las de la mañana,

n220 o17 32p v23

por los mismos

Núm.5,572

EN EL PUEBLO DE QUILMES!

De una manzana de terreno dividida en 4 lotes de á 25 vs fte por 25 de fondo.

Situada en la calle Réal que va á la Ensenada á 6 cuadras de la estacion; linda con at Dr. Wilde Sanchez. Sicher, asigalup y otros.

Terreno alto situado en la mas parte importante de ese pueblo.

Rodeados por los edificios mas hermosos que existen allí cada lote se hayá tasado en 37500$m/c 2/3 partes 25000 $m/c es la base para la venta,

¡ Como se sabe vale tres veces mas!

¡ Pero hay que vender forsozamente!

EL DOMINGO 30 á LAS 12 DEL DIA

A los superiores, por planos á nuestro escritorio Bolivar 76.

OTA—El tren sale del paseo de Julio á las 10 de la mañana. n8 v30

Porlos mismos

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

SEMANAL

de muebles

Cristales porcelanas carruages etc.

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia y al mas alto precio.

NOTA—Las personas que deseen mandar muebles ú otros objetos al remate pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto.

G. Martens

De una magnifica casa con 12 vs fte por 80 de fondo

Situada en le preciosa calle General Brown (hoy S. Luis) entre la calle Defensa y Paseo Colon en frente á la linda quinta del Sr. Lezama.

ALERTA! Tramway á la puerta *ALERTA!*

El domingo 23 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la gran casa arriba espresada y cuyo pormenor es coma sigue:

La casa tiene 9 piezas de azotea y una con techo de zinc tiene cosina letrina pozo de riquisima agua y se encuentra en buen estado con buenas moderas.

Es inútil el entrar á dar bombo, la situacion e superior. sumamente pintoresca tiene tramway á la puerta y pista solo dos cuadras mas menos de los grandes depósitos de la aduana Casa Amarilla y de la estacion del Ferro-Carril de la

BOCA ENSENADA

ATENCIOM—Aprovechar esta oportunidad, títulos superiores y por mas datos al rematador calle Potosí 88 85.

391 n14 8 v 23

A. Bullrich y Cia.

DEL RICO MENAGE DE LA CASA

AAB ION DEL Sr. D.

MANUEL A, AGUIRRE

POR DESOCUPAR LA CASA

92--VENEZUELA--92

MUEBLES FLAMANTES

CASI SIN USO

EL MARTES 18 del CORRIENTE á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el rico menage de la casa habitacion arriba indicada, consistiendo en muebles flamantes, cuyodetalle damos mas ó menos en seguida:

Sala—1 juego doble de sala de jacarandá forro de seda carmesí compuesto de 2 sofaes. 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillitas doradas asiento esterilla, 1 mesa de bouhl para juego 2 mesas para id. y 1 mesa de centro comstrucion inglesa, armarito estante de jacarandá para música, 2 espejos ovalados marco dorado, 2 arañas de cristal de 4 luces para gaz, 5 galerías de jaranda y bronce con cortinados bordados y cenefas de damasco, 1 banco de piano, alfombritas, baucos de pié, alfombrado de tripe rizado, varias oleografías, adornos de. etc.

Escritorio—1 escritorio y 2 armarios par ibros, de nogal, 1 sofá y dos sillones forro repa verde, 1 araña de bronce 3 luces para gaz, 1 pico de gas varios libros, alfombrado de tripe, alfombritas etc.

Cuarto de vestir—1 ropero jacarandá tallado de 3 cuerpos, espejo y roble maciso por dentro, 1 lavatorio toillete de jacarandá tallado arreglado para aguas corrientes, con espejo y piedra mármol roble maciso por dentro, 1 tohallero jacarandá, 6 sillas nogal asiento de paja, 1 costurero de jacarandá y bronce, 1 araña de bronce para gaz, alfombrado tripe, adornos etc.

1º Dormitorio—1 cama doble de jacarandá tallado, con colchones de cerda, corona de jacarandá con cortinados bordados cenefas de reps azul, 1 cunita jacarandá con cortinado, 4 sillas acento reps azul, 1 mesa de noche de jacaranda y piedra mármol, 2 taburetas forro reps azul, 1 costurerito, 1 cuadro al oleo madono; 2 candeleros de bronce, 1 lamparita de noche, alfombrado; cortinados, adornos, 1 pico de cristal para gaz adornos etc.

2º Dormitorio—1 cama de bronce con colchones y cortinados de muselina, 1 lavatorio doble inglés de caoba macisa y piedra mármol, 1 ropero inglés de caoba macisa de 3 cuerpos y ferro-carril con espejo, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 necesario caoba, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 juego de laton para lavatorio, 1 brazo de cristal para gaz, alfombrado, adornos et.

Comedor—1 juego inglés para comedor de roble maciso, compuesto de 1 mesa para 12 cubiertos 1 aparador con espejo, 12 sillas forro marroquin, 1 mesa de trinchar y 2 armarios rinconeras todo de roble maciso, 1 heladera, 1 silla peresoza de bronce forro terciopelo verde, 2 galeria roble con cortinados de reps verde, 1 araña de bronce de 5 luces para gaz, 1 garnitura de chimeneo compuesta de 1 reloj y 2 floreros, 8 grabado copias de cuadros del vaticano, 1 servicio de porcelana de mesa para diario, 1 id de porcelana inglesa fina. cristaleria inglesa fina, 1 licorera, articulos de cristoffe, una bandeja grande de plata macisa 1 guarda fuego y útiles de chimenea de bronce alfombrado, bandejas etc; 2000 cigarros habanos mas ó menos cabañas y carbajal y otras marćas.

Despensa y cuarto de baño—1 tina de baño, mesa de pino, armarios estanterios de pino y diviones pintado.

Cocina—mesas de cocina, bancos 2 rinconera armarios de pino pintado, útiles y bateria de cocina de laton y cobre 1 cajon carbonera grande de pino pintado.

Patio—1 toldo nuevo de lona, 15 camelias finas alba plena y otros colores en tinas pintadas con sus pié de fierro, jasmines del cabo id diamela del pais y una gran cantidad de plantas finos, 1 banco de fierro para plantas un pajarera un farol de gaz 5 puertas persianas de cedro.

Vestivolo— 1 encanado y 2 lustre de cristal para gar.

Al mismotiempo, una magnifica yunta de caballos blancos y un carruagecito americano de 4 ruedas para 2 personas.

1 magnifico, coupe clarente forro brocátel a blanca casi nuevo, 1 par de guarnicionesnuevas plateadas.

NOTA—*Llamamos la atencion de las personas de buen gusto, sobre la salidez yconstruccion de esto muebles, mandados traer de Inglaterra, especialmente sobre el manifico Juego de comedor por su elegancia y coustrucion todo de roble maciso.*

Para q' las personas que se interesan pueden ver los muebles con anticipacion, podrá visitarse la casa el lúnes 17 dia anterior al de lremate.

Por informes á nuestra casa Potosí 70.

Por los mismos

Venta particulár—Dos grandes, lotes propios para quintas, frente á la estacion Bernal y la gran chacra de los señores Bernal.

Ofrecemos en venta á los que descen unos ó mas lotes de los terrenos mas pintorescos al rededor de la ciudad, 18 magníficos lotes ubicados frente á la chacra de la familia de Bernal, pocas aras de la estacion del ferro-carril y frente á la oran calle ó camino general de Quilmes, la ciudad tsus frutos á otra calle de varas de ancho, los loe sá se componen de 20 varas de frente por 150 d fondo.

Estos terrenos no tienen rival y rogamos á los que se interesen en comprar los vean.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante su Señoria por conducto del Escribano secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones

Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Miñones.**

815 n3 30p v7d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Carlo Becear.** Escribano secretario, Defensa 78.

332 n5 30p v10d

Por disposicion del Sr. Don Angelino Zorral quin Juez Comisario del concurso formaddo don gaston Sansinina y á los efectos del art. 1 686 del estado de granduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la secretaria del que firma por el terminode dias$15 para que los acreedores puedan impecionarlo. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. **Eugenio Blanco:** Escribano Secretario

Secita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que por cualquier título, se consideren con iderecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Aanco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario.

332 n4 30p v8d

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesse cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Camilo Bulacio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 diasá contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS; por intermedio del que suscribe á cir sus derechas en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Alejandro Miñones**.

221 o17 30p v21n

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese concideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acreedores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo percibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ires Novienbre tres de mil ochocientos setenta y es: **Nemeslo Zanaletti.**

321 n4 30p v8d

HEDEROS Y ACREEDORES DE D. FACUNDA GELVES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento do Da. Facunda Gelves, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**

193 o10 30p v14n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de Dª Manuel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. **Juan Rodriguez.**

310 o31 30p v30d

Por didposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Mini, uguas arriba, margen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se les concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berani, el derecho de posecion que él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 1878. **Desiderio Chafuen.** Escribano Pú

Nº. 11 Oa v15 N.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo se cita llama y emPlaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Nicolaza Silva, ya como acreedores ó herederos comparezcan dentro de 30 dias por Intermedio del escribano autorizante Defensa 70 á deducir sus actreinta dias á contar desde la publicacion del presnete á todos los que re consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Arseno ya sean en el carácter de herederos ó acredores, para queen dicho término se presenteu por ante su SS. y oficina del que uscribe á deducir sus acciones en forma bajo percibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.

Mariano Andrade.

Oficina Defensa No. 74.

El sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se llame por odio o y tésmino de taeinta dias á contas desde la primera publicacion del preoente, á aodos l s bio se conoideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. cosé Carlos Zá ya soa concep r de horedeaos ó acreldlres agn dejaue dentro del téamrno de indreado como.rexean apto s. s. y Escibano que firma á peducir suoa accirner en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.Buenos Aires Noviembre 6 de 1878· Defensa 74 **Leandro Garcia**

865 n8 30p v11d

Por di posicion del seno. Juez de Comercio docto don E Barra se previnne Nuo habiendo presentado á eSte Juzgodo los herederos quo ha hicinron deciarar en quibra á D. Nicolas podest pidiendo pnodara sin efeoto aquel auto se y ieo saco saber por el término de diez dies para quo ei algunp se conciderase con derecho, á escedcion de esto se aronertesen ante os juzSado Juzgado hacer lo baler drentro dichos termino bajo de la ha a lugar Buenos Aeros Noviembre 7 de 1873 **Manual M. Terris**

861 n3 10p v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados p' fallecimiento de Da Luisa Serna ya sean como herederos acreedores ó legatarios se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 73. **Mariano Andrade.** Escribano P.

883 n14 30p v19d

Por disposicion de don Enrrique Carbone Juez Comisario del concurso de Don Juan M. Elias—se convoca por 2ª vez á junta general á todos sus creedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; preniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario' y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873. **Sicouret**

567 n10 8p v19

Se hace sabar á Dª Adolfo Laguna la providencia recaida en el espedisnte que contra él sigue D. Mariano Villarino sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor dice así:—Buenos Aires Octubre 17 de 1873 Por lo que resulta de los edictos de f. 23 y y f 25 y del certificado f.38 nómbrase defensor del ausente don Adolfo Laguna al doctor don Manuel E. Pineda con quien previa aceptacion del cargo en forma ante el actuario, se entenderan lasul teriores deligencias del juicio Hagase saber esta procidencia alcitado Laguna, por medio de Editos que se publicaran en dos periodicos y por término de tresdias. Repongase lahoja y dése intervencion al Ministerio de Menores en razon del ausento de que se trata.-Belaustegui—Bueno Ayres Octubre 21 de 1873 Natalio A. Ponce--Escribano público, 366n.10 3p; v14

Por órden del Doctor don Miguel Garcia Fenandez Juez de 1ª Instancia en lo civil se cita porel término de 38 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Antonia Euces de Ibañez, afin de que comparezcan á su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Pardo.** n7 19p v17

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo, se hace saber por el presente á los acreedores de don Antonio Larrañaga hermano, deben conparecer dentro del termino de ocho dias contados desde la fecha á justificar sus creditos, lo que verificarán por conducto del que suscribe, Defensa 70. Segundo patio, bajo apercebimiento de lo que hubiére lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. **José Y. Robles.**

345 n6 8p v15

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los consideren con derecho á losbienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de SS y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Felix Sagasta.**

346 6n 0 3p v11d

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita yemplaza por el término de 8 dias á don Antonio Jugliano para que comparezcan ante SS y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un tralado que se le ha conferido en la demanda que sobre division de bienes le ha entablado su esposa doña Catalina Craviotto bajo apercipimiento de que el no comparece se le nombrará defensor de oficio. Buenos Aires Noviembre 4 de 1873 **Carbalio.**

337 n5 9p v16

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Arraerta y doña Cregoria Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la escribania del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **A. Miñones**

314 o 20p v22n

El Sr. Juez do 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Aurelio Arouche ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treintra dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribo á deducir suscribo á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 9 de 1873. **A. Miñones.**

169 o1 30p v18n

JUZGADO DE PAZ DE MERCEDES REMATE JUDICIAL

Por disposicion de este Juzgado se rematará en los dias 10, 11 y 12 del entrante Noviembre una finca perteneciente al ausente don Juan J. Molina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18000$ no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion; por mas pormenores ocúrrase al juzgado. Mercedes Octubre 24 de 1873. **José Higinio Solveyra.**

206 o25 15p v15S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges doña Maria de los Santos Dominguez y don Tomás Arraga, ya sean como herederos y acredores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 28 de 1873 **Nicanor Repetto**

20 o28 30ps 30n

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D, Aurelio Prado, se cita llama y emplazá á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Figueroa, don Nicacio, doña Restituta Figueroa y Segovia y don Marcelino Suarez y Segovia. ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan, por su Juzgado Victoria 98, á peducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires Octubre 23 de 1873. **Nicanor Repetto.**

288 o29 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se hace saber por el término de 3 dias é D. Marcelino y Da. Gregoria Diaz el auto que ha recaido en el espediente que iniciaron como herederos de D. Ramon Diaz, contra D. Saturnino Ferer, sobre nujidad de unaventa cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Mayo 30 de 1873—Y vistos—Habiendo transcurrido mas de 2 años desde el dia en que se confirió á jos demandantes traslado de esepcion de 123 sin evacuarlo, ni comparecer á pesar de los riterados oficios y edictos dublicados se dá por evacuado en reveldía el traslado de 132. y se recibe la expecion á prueba por 20 dias comunes y prorregables, ualificándose este auto como se pide á 155 al otro si á 166 oportunamente se proveerá. Respecto á lo solicitado en el procedente escrito notando el juzgado que eltestimonio que se acompaña eata equivocadd pues se llama Macial al otorgante en el cuerpo de la escritura y Mariano en la ruego. pida este suma á part lo que corresponda. A Prado. Buenos Aiaes Noviembre 15 de 1873. **Manuel Malmierca**

E. P 393 n36 3p v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civi Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Maizan y D. Micaela Carballo comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina de que firma Defensa 74. Buenos Aires Noviembre 13 187 **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario,

400 n16 3p v20d

Por disposicion del Sñ. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza todos os que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Blas Hana ya sea como herederos ó acreedores para que comparescan dentro término de treinta dias contados dss de la fecha ante S. S, por conducto del que suscribe á reducir sus acciones en for a bajo aperdimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.

José I. Robles.

397 n15 30p v3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. d. Wenceslao Pacheco, le cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, ádeducion sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 del 1873 **Ciodomiro Gallardo.**

399 n15 30p v20

287 o26 30p v1D

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como hereperos ó acreedoges se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de don Eugenio Cueto, á fin de qné dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, ásdeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 27 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

278 o28 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manual Cañete, D. Felipe Cañete y Da. Cruz Lima, Da Rafaela, y D. Tiburcio Cañete y Da. Victoriá Aguirre; para que en el término indicado y por conducto del escribano secretario que firma, se presenten ante SS, á deducir sus acciones en el concepto de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 13 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.

o29 30 p v3d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se hace saber á doña Petrona Barragan, ó á sus herederos para los efectos á que haya lugar, que á solicitud de D. Francisco Goyena, apoderado de don Sisto, doña Francisca, doña Silveria y doña Paula Diaz, se ha ordenado por decreto fecha 24, del pasado mes de Octubre, que por el Sr. don Luis M. Arzaac; á cuyo cargo se encuentra el Rejistro que fué de don Teodoro Montaño, se pida testimonio en forma, de la escritura de renta, represente á un tercero en e partido de Quilmes que con fecha 1780, otorgó dicha señora en favor de don Pascual Llanos. Buenos Aires Noviembre 5 de 1873. **Manuel L. Oliver.** Escribano Secretario,

328 n5 5q v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que sa consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**

285 o28 30p v30n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo se citan llama y emplazá á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana serpa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del termino de treinta diaa contados desde lo fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Calle defensa 70. segundo patio, á dedubir sus acciones en forma bajo apercibimienta delo que hubier- lugar. Buenos Aires Octubre 30 de 1873. **José Y. Robles.**

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.

Buenos Aires Octbre 15 de 1873.

Justino Miñones.

264 o24 30p

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan José Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 17 de 1873. **Félix Sagasta**

240 o20 30p v23n

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Amancio Pardo ha dispuesto por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que por cualquier titulo del consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Falcon y Garcia, porque dentro de dicho plazo comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir una accion. Buenos Aires Nbre. 6 1873. **Leandro M. Gonzalez** Escribano Secretario. 340-n7-p 18a

HEREDEROS Y ACREEDORES DE PETRONA CORRALES

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se este por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Corrales para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe entro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apecibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 28 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**

300 o30 30p v2d

Por el presente y órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Manuela Gomez para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS y escribania á cargo del infrascripto á deducir sus acciones por si ó apoderado en forma, bajo apercibimiento de cuanto haya lugar. Buenos Aires, Octubre 14 de 1873. **Miguel Llames Oliver.** Escribano Secretario

307 o31 30p 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cite llama y emplaza á don Martiniano Roman, para que en el término de seis dias comparezca por el Juzgado de S S. y secretaria del que suscribe Defensa 74, á estar á derecho en los autos qde contra él sigue Don José Maria Melo, apelando de procedimientos d l Juez de Paz de Chacabuco, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de q si nó parece se procederá en su rebeldia; como asi mismo se le hace saber la providencia recaida en dicho auto y la cual dice asi—Buenos Aires Abril 4 de 1873—Dejancose en efecto el juicio verbal decretado en rebeldia de Don Martiniano, autos para sentencia difinitiva, librandose oficio si fuese necesario para su notificacion. Garcia Fernandez. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Pardo.**

243 o20 6p v26n

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con dereiho á los bienes quedados por muerto del moreno don Antonio Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. ofina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez.** Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. HERMENEGILDO GUIMENES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hermenegildo Guimenez, para que comparezcan onte esie Juzgado por intermedio del que suscribe dentro de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemenio Zanoletty.**

184 o13 30p v16n

El Señor Juez de primera Instanciocivila en l Dr. D. Venceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Victoria Y. Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Alejandro Miñones.**

251 o20 30p v23n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás de la Fuente, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 21 de 1873. **Manuel A. Victorica.** E S.

256 o22 30p 24

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Catalina Raggio de Nicolini, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del ifrascripto. Buenos Aires, Octubre 15 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano secretario.

203 o15 30p v15n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los bienes quedados por muerte de D. José Acuña y doña Maria Dias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** E. S.

253 o22 30p v24n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en le civil Dr. D. Emilio A Agrelo ha ordenado se cite por el término de 30 pias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Ramirez y Da. Maria Marin; á fin de que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto de su Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Félix Sagásta.**

206 o15 30p v14n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbitero D. Félix Castel ano, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1873. **Mariano Andrade.** Oficina Defensa 74 ter. patio.

255 o22 30 v24n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se han de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Pas del Pilar, en los dias 18, 19 y 20, del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Cornelio y Da. Rosa Melo conpuesto su terreno de 29 varas de frente al Oeste por veinte y cinco de fondo al Este, tasada en la suma de Cincuenta y cinco mil Trescientos cincuenta pesoa moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se le Administraran Buenos Aires Octubre 15 de 1873—**Nemecio Zanchetty.**

206 O 16 30 p v 20 n

ElSeñor juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Velazques, para que sea como herederos ó como acredores, comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria a cargo del que suscribe—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1873.

Manuel Lacasa.

387 N.14 p30 v19d

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Marini ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerso asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.

133 o11 30p v16n

Por disposicion de esto Juzgado, se procederá en almoneda pública en los dias 9 10 y 11 del entrante mes de Diciembre á las 11 de la mañana á la venta de un terreno situado en el cuartel 8 de este Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marquez compuesto de 16 y media varas de fren o por 166 varas de fondo tasaon en la suma de 16,500 ps mlc.

Se proviene que la venta tendrá lugar en el luzgado de la ax' y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 dartes de su tasacion. San Isidro Noviembre 13 1873. **M. Martin y Omar.**

886 n14 30p v19d

or disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco s ehace saber á todos los acreedores de la testamentaria concursada de los conyuges don Ramon Lopez y doña Gerónima Pereyra, que habiendose presentado por el curador de bienes, procurador don Jaime Campos, el estado de graduacion de crédito se encuentra este depositado y á disposicion de los mismos acreedores en la secretaria á cargo del infrascripto con el objeto de que pueda ser inspeccionado y objetado durante el término de 15 dias contados de la fecha, bajo apercibimiento de declararse cerrado dicho estado. Buenos Aires Noviembre 5 de 1873. **Manuel L, oliver.**

347 n6 10p v17

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio **Belautetegui.** 250 o 24 30 p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instaciá en 1ª civil Doctor Don Aurelio Prado sema y enaplaya por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ladistao gonzalez, ya sean como heredero ó acredores para que dentro de dicho termino comparezcan á deducir las acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.
Manuel Malmiera
Es cribano Secretario

Por disposicio del Sr. Juez de primara Instanncia en lo civil Dr. D. Honorio Uartoi se cita llama y omplaza á D. Socorro de la Canal para que en el término de quince dias de la fecha comparezcan auto el Juzgado de su Señoria y secretaria á cargo del imfrascrito á estar á derecho en los autos testamentarios de don Zacarias de la Canal y tomar la interxencion quo le corresponda, bajo de apercibimiento de lo que haya lvgar. Buenos Aires Julio 2 de 1873. Manuel Llames Oliver
374 n12-8

El Sr. Juez de 1ª Instanciá en lo Civil Dr. D Salvador Maria del Carril, ha dispuerto se llame por edicto y término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eulogio, D. Fortunato D. Erasmo, D. Agustin y Da. Visitacion Ferreyra y Cejas, ya cean én concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y por conducto del escribano q' firma á deducir sus acciones en forma en el espediente testamentario de D. Eulogio Ferreyra apercibidos que de nó hacerlo, les parará el perjuicio que haba lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
218 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Leriche ya sean como herederos ó acrreedores paraque comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante su SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 14 de 2873. **José I. Robles.**
216 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Inzua ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. yo fícina del que susbribe Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos As, Octubre 17 de 1873, **Bartolomé Martin**
225 o16 30o v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia e lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Manuela Montouto de Arellano ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el termin de 30 dias contados desde el de la publicacion de presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que firma á deducir su acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1873 **Federico Mendez.**
180 o11 32p v 6n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y enplaza á todos los que se concideren concideren á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para qué dentro del termino de 30 dias comparezcan al Juzjado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de aque hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. **Manuel Mamierca.** Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instaccia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita llama y emplaz á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. **Félix Sagasta.**
366 n7 30p v13d

Por dispocion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por culquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ceferino Lecuverri para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 23 1873. **Leandro M Gonzalez.** Escribano público.
266 o25 30p v27n

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de Don Andres Friaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ó contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 18 1873.
Alejandro Miñones
384 n13 30p v17d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eugenio Cejas, Doña Maria del Rosario del Gallo de Cejas, Don Cármen Machado, y doña Maria Antonia Cejas de Machado para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del E. S. que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre de 1873. **Faustino Miñones.**
227 o18 30p v4n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dotor Don Amancio Cardo, se cita llamo y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha, á todos aquellos que por cual titulo se consideren con derecho á los biens quedados por fallecimiento de don Ceferino Dominguez para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus aciones en forma Buenos Aires 23 1873. **Leandro M Gonzalez.**
Escribino púbeico. 269 o25 v27 n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancis en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se cousideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Anchori ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS, por conducto del que suscribe, Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubire lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **José I. Robles.**
217 o17 30p v21n

Por disdosicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se convoca á reunion general de acreedores de D. Niesir Rodriguez finado para que comparezcan en la audiencia del corriente á las dos de la tarde á la sala del juzgado, en la inteligencia de que la reunion tendrá lugar con los que asistan. Buenos Aires Justino Miñones,
357 n 810p23

Por disposicion del Sr. Juez de paz de esto Partido, ciudadano D. Manuel Urota, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Darresa, paraque dentro del termino de 30 dias de la fecha, que sean heredes ros ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Ranchos, 30 de Octubre de 1873. Cayetano J. Ugartoche Escribano Público.
374 n12-3 p14

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de situado en el arroyo denominado «Buta» aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo; por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pres de lo contrario se les concederá á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. an Fernando Ocubre 14 de 1873. **Desideri Chafuen.** E.P.
20 o16 40p v29n

Buenos Aires Nobiembre 10 de 1873
Por el presente se cita, llama, y emplaza á D Juan Claverio y á Don Arturo querei; para que en el término de diez dias, comparezcan ante este Juzgado, por si, ó por medio de apoderado, á con testar la demanda que les ha interpuesto Don Juan Bautista Niolet, por cobre de alquiler, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les sequira la causa en su rebeldia. **Eliseo Bosch.**
282 n24 10p v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Melgarejo de Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Nicanor Repetto.**
214 o17 30p v21n

Avisos no cumplidos

CLUB GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 245.

Los Secretarios.

HOY

á las 3 y 4 de la tarde

Es el Remate Judicial de las casas con 12 1|2 varas de frente una y 17 1|2 la otra y fondo completo Cuyo entre Montevideo y Garantias frente al Norte:
Por A. Espinosa y Cia.
401 n15 1p v16

AL COMERCIO

La empresa de la gran guia general del Comercio de la «República Argentina» la cual verá la luz pública el 1.° de Enero del, próximo año. suplica al comercio y al público en general que en caso de cambio de domicilio tengan á bien avisarlo en calle Belgrano 1.6. bajo un sobre. Tambien se ruega á todas aquellas personas que creyeren que su nombre no hubiese sido tomado lo hagan saber en la direccion ya dicha.
398 n15 5p v26

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Anses Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores hombrss y señoras.
Bazar Europeo, Calle de Ar 6 entr Parque y Tucuman.
Ju

Aviso Municipal

Por órden del Sr. presidente sehace saber por el presente que los edificios que rodean la Plaza 11 de Setiembre queden sujetos á formar recoba y renda su sus pentes tado don arreglo á lo sancionado por la coeporacion municipal en la Ordenasobre Arquier en el paseo deJulio colon.
Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.
B. orente
Secretario.
377 n12 15p. v28

Al público

Hacemos saber por lo que pueda importar que los hijos legitimos de D. Cayetano Grimau y Salvi y de Dña. Agustina Gambrea do Grimau, son S Cayetano, Maxima Emilia, Carolino, Eterlina, Laura, Sofia y Cayetano como consta en los autos testamentarios que está en poder del Escribano Pardo.
377 n2pc15

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan bsacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde esdè practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningnn individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Al Público

Él dia 22 de Noviembre, se venden en remate ppblico, un terreno de Chacra, solicitado en compra por D. Miguel Bordenave, compuesto de seis tuadras cuadradas, mas cinco mil ciento noventa y res diez milésimas de otra, linda al Norte, Rivera por medio, con el Rio de Lujan; al Este camino de por medio, con D. Pedro Cardoso, al Sur con D. Antonio Fernandez y al Oeste, camino de por medio, con herederos de D. Manuel Cabanas.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.
Mercedes Octubre 21 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debout:
Secretario.
257 o22 30p v22n

EN EL BARATILLO PERMANENTE

De Puiy Hermanos

CALLE DE LAS ARTES. NUMERO 154

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Generitos para vestidos á 12 rs vara 2 ps v. y 20 rs v., gran surtido de brines de hilo para ropa de niños 3 1|2 ps vara, casimires para trajecitos 16 ps v. id mejor 20, gran surtido de uso doméstico doble ancho, 5 ps v. id, mejor 5 1|2 y 6, gran surtido de zarazas para vestidos 2 ps v. percales lindos gustos 20 rs y 3 ps v., gran suntido de pañuelos de hilo de mano 2 ps uno id mejores 4 ps, gran surtido d granadinas con bastones 20 rs v., gran surtido de calzones con festones para señora 15 ps uno, las ricas clases de lienzo ps de 20 yds 40 y 50 ps v., bramantes ricas clases 55 y 60 ps pza. de 20 yds casimir negro riquísima clase 45 ps v., jacona para vestidos 3 ps v. camisolines con cuello y mangas con valencianas de hilo 50 ps uno, sombrillas de seda 25 ps una, coco punzó 2 ps v, coleta 12 rs v, juego de manteles con servilletas 45 ps uno, servilletas de hilo 2 y 3 ps una, merinos negros 12, 14, 16 18 y 20 ps v, pequines negros 13 y 20 v, gróes negros 30, 40 y 50 ps v.
Géneros de hilo para sábanas 20 seda 13 ps una piezas de cambrày de colores 16 ps, baz de p, una medias de señora 20 rs par, pañuelos con guarda negra 20 rs 1, corsé para señora 18 ps 1, vestidos blancos 15 ps 1, mejores 20 1, camisas para señora 15 ps 1, enaguas hechas 20 ps, os hitas blancas 13 ps y una infinidad de articulos imposibles de detallarse por su inmenso surtido, es preciso visitar este establecimiento para cerciorarse de la verdad.
NOTA—El riquísimo té de orayo negro 4 ps paquete ó 15 $ lib, los ricos guantes de cabretilla para hombre y niños 10 ps par.
323 n5 3p v9

AL PÚBLICO

El dia 2 de Diciembre se venderan en remate público, dos térrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setencientos veinticuatro milesimas partes de una cuadra cuadrada, y linda el Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronol y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y bana. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centimetros de fondo, linda al Oeste, calle N. 21 de por medió con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa; al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norie, call N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart compuesto, de cuarenta y tres metros veinte centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medio con testamenteria de Agüero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceltuna y al Oeste calle N, 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.
Los interesados pueden ocurrir pdr mas pormenores á la secretacia municipal.
Lercedes Octubre 31 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debouty.
secretario,

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamontarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N2233 9apv 25 e

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. Pmte

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias paros, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para escritorios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo

EL DR. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 81, calle Clory, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

ALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **Wilhelm Bertram**
Vocales **Juan Lanus,**
George T. Nuttall,
Martin Berraondo,
José Cayetano Borbon,
Estévan D. Risso,
Javier Arrufó.
José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—Do las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

Se vende

Se ofrece en venta la parte que como sócio tiene en la *Fonda de Europa* situada en la calle de Cuyo no. 30.
Prevengo que me impulsa á dar este paso el tener que atender asuntos de familia que reclaman mi presencia fuera de esta calidad.
El que se interese puede ocurrir á dicha fonda Cuyo N. 30 á tratar.
318 n3 pmt

CALLOS

CALLOS!

La preparacion del Dr. OLDHAN es el remedio mas Eficaz y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.
o17-30p-v21n

CALLOS

CALLOS

Una cabra lechera

muy mansa con crece recien nacida aparente para una casa de familia.
Se vende: ocurrase á la panaderia calle mitre 171 Barracas el sud.

Al Públ ico

El dia 20 de Setiembre, se venderan en ramate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls linda al Nordeste con terreno de D. Juan B utista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Pisorno.
Los interesados pueden ocnrrir Poe mas pormenores á la secrotaria municipal· Moecedes Agosro 19 de 1873.
J. H. Solveira.
Máxiwo A. Debout.
Secretario.

LE MERCANTIL

A SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

¡CUIDADO!!

¡ FRAGDE PÚCLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras persònas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificapos que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamento al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Tibhuri se desea

comprar un tibhuri en buen uso, y veraso, en esta Imprenta daran razon.

Comision

deSalubridad de la parroquia de
MONSERRAT

La Comision de Salubridadd la parroquia de Monserrat hace saber á sus Convenciones: que en virtud de la ordenanaza municipal que establece que no ay mas de un solo Inspector en cada parroquia, ha resuelto suprimir el puesto de Sub-ynispector que hasta la fecha desempeñaba Dn Moises Lima.
Buenos Aires Noviembre 6 de 1873
Jorge Echeverria,
Presidento.
MIGUEL NOGUERA,
Secretario.

COMISION

De Salubridad de la Parroquia Monserrat

La Comision de Salubridad de Monserrat en conocimiento de que ciertas personas titulándose uspectores de la misma, se introducen en las casas de la parroquia con un objeto determinado, y es la autorizacion competente para hacerlo y en el erber de cortar los abusos que con tal motivo se cometen; hace saber á sus convecinos:
«Que nadie está obligado á reconocerles como tale ni á obedecer sus mandatos, toda vez que no vayan munidos de la correspdndiente tarjeta espedida por esta comision que los acredite en tal carácter.
Buenos Aires Noviembre de 1873
Jorge Echeverria.
Presidente.
MIGUEL NOGUERA,
Secretario

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias paros. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

JARAB depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David
N. 2327 Pm

Se ofrece una ama de

leche para criar una criatura en su domicilio y desea ser que tenga de meses para arriba para en la calle Defensa Numero 89 1|2 y por mejores informes dirigirse á la recoba vieja Numero 28 Zapatería.
383 n13 3p v6

ANGEL CUENA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escrito o BOLIVAR 22 1|2.

Direccion delas Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslado la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pued ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembre 1 de 1873.
La Direccion.
Permt.

Al Público

El dia 29 de Noviembre se venderan en remate público, dos terrenos de Chacra, y tres solares solicitados en compra por D. Luis Lomban, de chacra, compuesto de 2 cuadras cuadradas y 915 10 mils. lindando al Nor-Oeste por Luis Oaao y don Luis Lomban, al Nor-Este don Salvador nA tró, al Sud-Este, terreno conocido por de Diaz de Vivar, y al Sud Oeste don Juan B. Lagorio. De chacra solicitado por don José Carvallo, compuesta de 8035 10 milms, linda al Nor-Este doña Josefa Alvarita, al Sud-Este don Vicente Martinez al Sud-Oeste doña Mercedes Brown, y al Noroeste doña Maria O guin.—Solares, solicitado por don Pedro Martinez, con 50 vs. de frente al N. por 50 de fondo al Sud, linda al Norte don Manuel Lopez al Este y Sud terreno baldio y al Oeste doña Msriano Bernal.—por don José M. Medina, con 20 vs de fte al Este por por 50 vs de fondo al Este linda al Oeste don Antonio Arca, al Norte con don Silverio Barrrgan, al Ests baldio y al Sud herederos de don Santiago Dies.—por don Primitivo Gapdeviela con 21 metros de fte al Norte; por 44 metros de fondo al Sud, linda al Norte don Silverio Villanueva al Este Nicolasa Gabano al sud Juan Galatorio y al Oeste doña santss Gimenez.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la secretaria Municipal, mercedes Octubre 2 5 de 1873.
J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
530 o30 30p v2d

Bergantin Inglés

«SALLY BROWN» DE NUEVA FOKTE

Los consignatarios de carga á la órden de por este buque se sirvirán mandar sus órdenes dedescarga á el consignatario Juan Saw Venezuela 204 á los cocheros José M, Rubio calle Balcarce 57 en el término de 3 dias no haciéndolo se mandarán sus mercancias á Depósito General,
Buenos Aires Novienbre 4 de 1873.
327 n4 3p v8

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

TERESA MARALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presento y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Corrito y Artes.
1921 ag4 30p-v48

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se oncarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackorn hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no serán la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el segundo San Martin 44.
La Empresa.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200$ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360$
Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion, semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Perm.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 80 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (POSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes — á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.
Para la salida de los trenes — á las 8 0 mañana, 10 30, 2 30 tarde, 3 30, 4 30, 5 20, 7 50.

Plaza Constitucion — **A la llegada de los trenes** — á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.
Estacion Lima — **Para la salida de los trenes** — á las 8 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 26, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36.

A la llegada de los trenos del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

SEMINÁRIO INGLÉS

564—VICTORIA—564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.
Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmètica comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagra a-
Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticos, teneduria de libro, dibujo música, hirtoria natural, química y fisica.
Precios: esternos 100 ps medio- ... llos 800 pupilos entoros 450 clases accesorias 100
Dire ... White.

Agradecimiento

El Sr. José Charlior, calle Belgrano 675, por haber curado á mi madre de dolor reumatismal, del que sufria hacia 30 años y que la amenazaba de paralisis dara el testimonio de todos los remedios fueron impotentes.
Yo atestiguo tambien mi reconocimiento á Mr. Barrues en Barracas, calle del General Mitre No. 147 y al Sr. Bleg korneg calle Maypú No. 52 y 54 en Buenos Aires, de haberme hechoconocer la persona que los habia curado.
Pedro Pisarr o,

¡UIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Sala de avisos

47—CALLE DEL PRU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos da é ...

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Brie

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo, Quelo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY

A Barran y Briet

A LOS QUE PADECEN DE LA CABEZA

NO MAS OLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.
Las Pildoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentoso de sus resultados.
Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200.
Precio de la cajita $ 16 mio.
o16 v25